



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



LOTERIA DE CUNDINAMARCA: TODOS POR LA SALUD VISION 2016 – 2019



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CONTENIDO

	Página No.
I. INTRODUCCIÓN	3
II. LOTERÍA DE CUNDINAMARCA: “TODOS POR LA SALUD”	4
III. PLATAFORMA ESTRATÉGICA	5
IV. ANÁLISIS DE CONTEXTO	8
V. EJES ESTRATÉGICOS	10
ANEXOS	22



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



I. INTRODUCCIÓN

La Visión del Plan Estratégico 2016-2019 de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca “Todos por la Salud”, radica en la mejora y adecuación de la capacidad institucional y de gestión de sus procesos misionales y administrativos en la prestación del servicio con calidad en la comercialización del Producto “Lotería”, intensificando su gestión en el fortalecimiento de los recursos, lo cual permitirá un incremento en sus ingresos a través de su plataforma, ejes estratégicos y los diferentes planes de acción que garantizarán no solo el cumplimiento de éstas sino las transferencias a la salud.

El Plan Estratégico que presenta la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, fue elaborado a través de un trabajo en equipo, donde cada Dueño de Proceso se reunió con sus respectivos colaboradores y definieron los aspectos más relevantes que se deben desarrollar en los Cuatro (4) años de ejecución del plan.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



II. LOTERÍA DE CUNDINAMARCA: TODOS POR LA SALUD

La Lotería de Cundinamarca consciente de las dificultades del Sector de la Salud, y del rol relevante en este tema que le fue asignado en la en la Constitución y en la Ley, presenta su Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019 “Lotería de Cundinamarca: Todos por la Salud”. Este plan estratégico es el resultado de una construcción conjunta entre todas las partes interesadas en la Lotería, que buscan un mismo fin común: el incremento de los ingresos que lleva a una mayor transferencia de recursos para la salud.

Aunque la situación crítica del Sector Salud no es una preocupación solo de la Lotería sino de todos los colombianos, razón por la cual todos estamos dispuestos a aportar para este fin, en especial todos aquellos que tienen una relación directa o indirecta, para que así todos juntos podamos lograr resultados que contribuyan a solucionar de fondo esta problemática



III. PLATAFORMA ESTRATÉGICA

MISION

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, tiene como Misión la explotación, administración y organización del monopolio departamental, establecido como arbitrio rentístico de las modalidades del juego de suerte y azar que directamente o en asocio con otros entes o a través de terceros y de acuerdo con la ley y las ordenanzas, le corresponda ejercer como ente gestor o respecto de los cuales les sea permitido participar conforme a las disposiciones legales, con el fin de obtener y proveer recursos para la financiación y prestación de los servicios de salud a cargo del Departamento.

VISION

Ser líderes en los resultados comerciales, financieros y sociales del conjunto de empresas y entidades explotadoras del juego de suerte y azar, manteniendo y consolidando la confianza y la tradición del público consumidor tanto en el mercado local como foráneo, con productos de excelente calidad y aceptación.

PRINCIPIOS Y VALORES

La Lotería de Cundinamarca actúa bajo los siguientes Principios y Valores establecidos en las Resoluciones Nos. 159 de 2014 y 196 de 2015 Código de Ética y Buen Gobierno.

Buena Fe: Consiste en el estado mental de honradez, de convicción en cuanto a la verdad o exactitud de un asunto, hecho u opinión, o la rectitud de una conducta. Los servidores públicos de la Lotería de Cundinamarca entenderán que los ciudadanos y los compañeros de labores realizan sus actividades de buena fe, de conformidad con lo señalado en el Art. 83 de la Constitución Política.

Compromiso: Como aptitud personal y colectiva plena para el logro de las metas y objetivos de la Empresa, que se refleja en principios como el uso del tiempo en el trabajo, la optimización de los recursos de la entidad, el buen ánimo y la voluntad permanentes para hacer propios los objetivos de la Empresa.

Equidad: Corresponde a la justicia e imparcialidad para tratar a las personas o para dar a cada una lo que se merece de acuerdo con sus méritos o condiciones.

El servidor de la Empresa debe actuar teniendo en cuenta el equilibrio que debe existir entre lo justo y los fines perseguidos por las leyes.



Honestidad: Quienes ocupan cargos públicos en la Lotería de Cundinamarca, tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas y de tomar medidas para solucionar cualquier conflicto que surja, de tal forma que protejan el interés público.

Lealtad: El funcionario debe respetar las determinaciones de la Empresa y defenderlas; estar orgulloso de ésta y debe abstenerse de formular o hacer comentarios despectivos que no conduzcan al mejoramiento continuo.

Respeto: Es el principio fundamental de convivencia y consiste en la expresa consideración de todos los derechos propios y ajenos. Los servidores públicos de la Lotería de Cundinamarca deben procurar que todas sus relaciones interpersonales y su interacción con los demás, se realicen dentro de una actitud de cortesía, amabilidad, consideración, cordialidad y gentileza.

Responsabilidad: Corresponde al conocimiento y cumplimiento de los propios deberes y obligaciones adscritas a un empleado. El funcionario público de la Lotería de Cundinamarca debe tener un esfuerzo honesto para cumplir con todos sus deberes.

Servicio al Cliente: Es una condición necesaria en los servidores públicos de la Lotería de Cundinamarca en sus relaciones con los clientes externos, internos y que se refleja en la forma y contenido de sus acciones que deben estar orientadas a la satisfacción de los clientes, con base en el mutuo respeto y la amabilidad.

Tolerancia: Respeto o consideración hacia las opiniones o actitudes ajenas. El empleado al servicio de la lotería debe demostrar la expresión más clara del respeto por los demás, considerándolo como un valor fundamental para la convivencia pacífica con sus compañeros, así las opiniones prácticas de ellos, sean diferentes a las de los demás.

Trabajo en Equipo: Todos los servidores públicos de la Empresa tendrán en cuenta que para lograr los objetivos se requiere de un trabajo mancomunado, que permitirá el aprovechamiento de recursos y la eficiencia en los resultados. El trabajo en equipo exige claridades en las metas y objetivos, asignación de funciones, auto control, seguimiento, confianza, expresión de sentimientos, participación, comunicación efectiva, colaboración, apoyo mutuo y capacidad de aprendizaje permanente en toda la entidad.

POLITICA DE CALIDAD

La Lotería de Cundinamarca opera el juego de lotería tradicional cumpliendo los requisitos aplicables y velando por la satisfacción de sus clientes y partes interesadas. Para lograr lo anterior, se han implementado mecanismos



estructurados de planificación de sus actividades y de los riesgos asociados a ellas, lo que le permite operar de manera controlada, transparente y confiable. Adicionalmente, está comprometida con el fortalecimiento de las competencias y bienestar de sus funcionarios, la modernización tecnológica y la implementación de acciones encaminadas a fortalecer la seguridad de la información; con lo cual se propone incrementar el valor de las transferencias a la salud.

OBJETIVOS DE CALIDAD/ESTRATEGICOS

1. Aumentar la satisfacción del cliente y partes interesadas mediante el diseño e implementación de mecanismos que permitan medir su percepción y mejorarla constantemente.
2. Fortalecer el modelo de planificación de las actividades y de gestión de riesgos, con el fin de incrementar la probabilidad de alcanzar los resultados planificados, la disminución de eventos operativos no deseados y evitar posibles situaciones de corrupción.
3. Promover el desarrollo laboral de los funcionarios y el mejoramiento del clima organizacional, con el fin de mejorar su desempeño y aporte al logro de los objetivos de la Empresa.
4. Definir e implementar mecanismos que fortalezcan las condiciones de disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, como herramientas fundamentales de calidad de la operación de la Lotería y de eficiencia administrativa.
5. Incrementar el valor de las ventas y optimizar el uso de los recursos, con el fin de aumentar las transferencias a la salud y generar utilidades para la Lotería.



IV. ANÁLISIS DE CONTEXTO

Con el fin de documentar el Análisis de Contexto de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, se realizó una reunión con todos los Funcionarios para que aportaran su conocimiento acerca del estado y funcionamiento de la Lotería.

Como una de las actividades de la reunión y para poner en contexto a todos los asistentes, se presentó de una forma gerencial la siguiente información:

- ❖ Requisitos de Partes Interesadas.
- ❖ Aspectos relevantes para la Lotería del Plan de Desarrollo vigente de la Gobernación de Cundinamarca.
- ❖ Requisitos Legales Aplicables (Coljuegos y Superintendencia Nacional de Salud).
- ❖ Análisis del Sector (Competencia y Productos).
- ❖ Resultados de Desempeño de la Entidad.
- ❖ Informe del Estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ❖ Intenciones de la Gerencia General.
- ❖ Resultados de los Planes de Acción por Procesos.
- ❖ Resultados de las Evaluaciones de Clima Organizacional.
- ❖ Análisis de las Autoevaluaciones por Procesos.

Como resultado del ejercicio se obtuvo el siguiente Análisis representado en la Matriz DOFA, así:



FORTALEZAS- (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recurso humano competente. 2. Tiempos en la ejecución de los procesos. 3. Equipo electro-neumático para el sorteo. 4. Cultura organizacional. 5. Conocimiento del negocio. 6. Procesos bien definidos. 7. Nueva orientación de la Empresa. 8. Imagen empresarial fuerte. 9. Trazabilidad en los procesos. 10. Conocimiento de los procesos y la normatividad. 11. Directrices y políticas claras. 12. Comunicación efectiva. 13. Sistema de información diseñado a medida. 14. Lecciones aprendidas. 15. Activos de los procesos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistema de información no integrado. 2. Falta capacitación a los funcionarios de la lotería. 3. Plan de compras y adquisiciones. 4. Asignación de roles y funciones dentro de los procesos y procedimientos. 5. Equipos anticuados u obsoletos. 6. Procesos no sistematizados. 7. Colaboración de todos los funcionarios el día del sorteo. 8. Divulgación de los procedimientos dentro y fuera de la Lotería. 9. Falta de mantenimiento de equipos y planta física. 10. Plan de gestión documental. 11. Sistema de Gestión Integrado mal diseñado. 12. Falta de planeación. 13. Presupuestos mal calculados y recortes de disponibilidad. 14. Políticas dirigidas a las necesidades de los funcionarios. 15. Aplicativos anticuados y poco amigables. 16. Poco a inexistente seguimiento y control a los procesos. 17. Poco a inexistente seguimiento y control a los proveedores. 18. Definición de la pertenencia de procedimientos, procesos y responsables. 19. Endeudamiento y baja reserva presupuestal. 20. Procedimientos subcontratados sensibles a procesos misionales.
OPORTUNIDADES- (Externas)	AMENAZAS (Externas)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Avances tecnológicos. 2. Actualización de aplicativos y sistema de información. 3. Alianzas estratégicas, comerciales y tecnológicas. 4. Crecimiento horizontal, innovar en otros juegos de azar. 5. Ofertar la lotería en puntos de venta diferentes (cajas, estaciones...). 6. Plan de incentivos en municipios y nuevos puntos. 7. Espacios físicos en la Lotería. 8. Explorar nuevos mercados. 9. Contacto y seguimiento a distribuidores y clientes (fidelizar). 10. Plan de premios. 11. Apoyo técnico de la Gobernación. 12. Certificación ISO 9001-2008 13. Sello de excelencia GEL. 14. Servicios y nuevos mercados en línea. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad informática periférica, ataques externos. 2. Falsificación de lotería, seguridades físicas. 3. Competencia, desigualdad de condiciones. 4. Normativa legal que limita nuevos mercados. 5. Materialización de riesgos sin planes de contingencia ni rutas de excepción.



V. EJES ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta los resultados del ejercicio de Análisis de Contexto realizado en la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, el Plan Estratégico estará enmarcado por Ejes Estratégicos y la Proyección Financiera para los Cuatro (4) años.

Los Ejes Estratégicos, no son sólo el resultado de un proceso interno de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca (Análisis de Contexto), sino que además están dirigidos al cumplimiento de los Objetivos de Calidad y a las Metas del Plan Estratégico, en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más” y los Planes de Acción de cada Proceso que conforman el Sistema de Gestión Integrado (SGI), con el fin de buscar una integralidad frente a las Políticas establecidas por la Alta Dirección y la optimización de los Recursos Humanos y Tecnológicos.

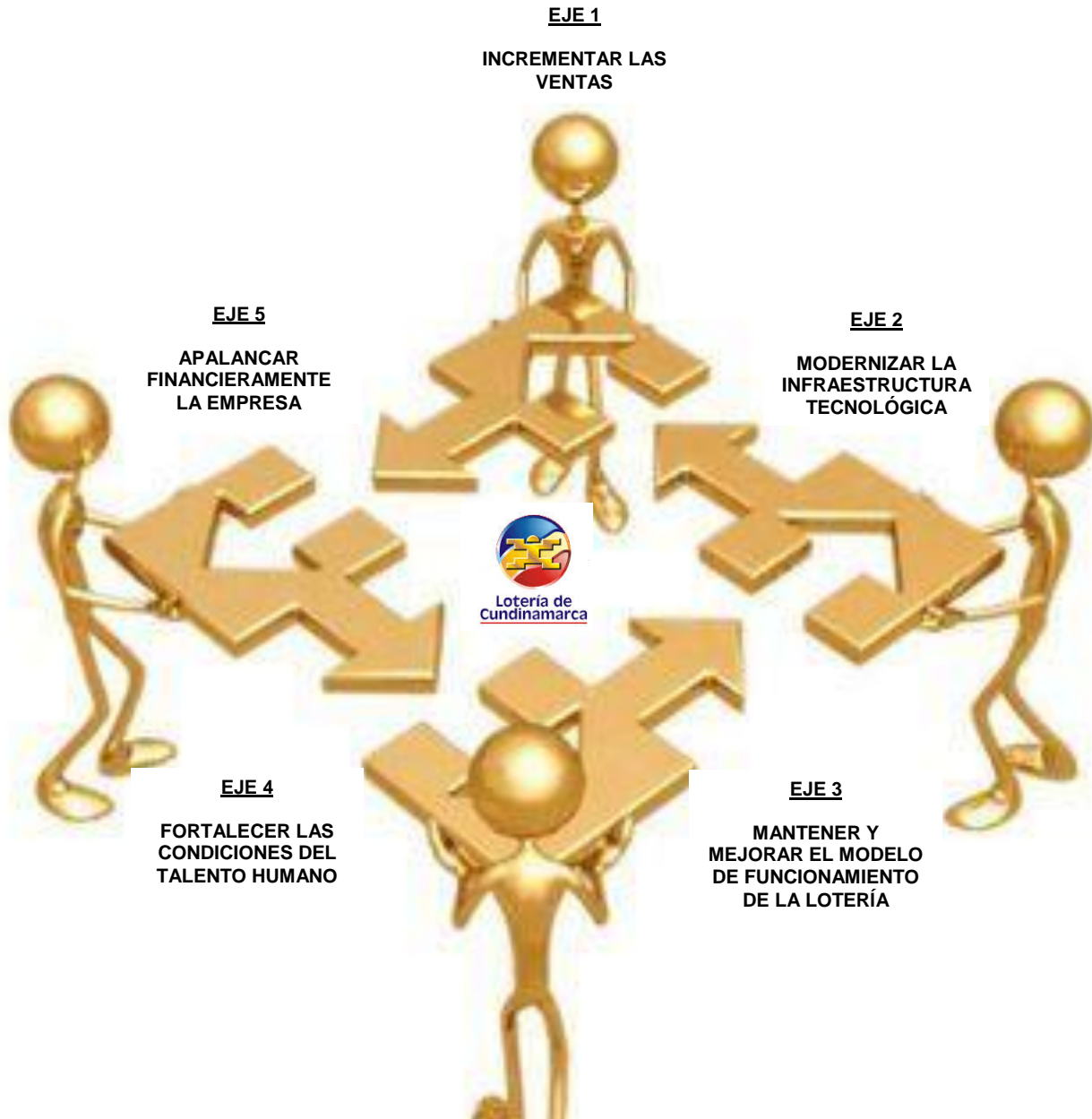
La Estructura del Plan Estratégico de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, permitirá generar recursos que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios de salud, estar a la vanguardia de la tecnología en el sector de Juegos de Suerte y Azar, mantener y actualizar el Modelo de Funcionamiento por Procesos y fortalecer la liquidez financiera, garantizando un desarrollo integral y de bienestar de los Funcionarios en su entorno laboral.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



La Gráfica describe el funcionamiento articulado de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, como un sistema que activa toda su capacidad de liderazgo para alcanzar los objetivos, con el fin de lograr un mejor posicionamiento en el mercado y contribuir a la mejora de la prestación de los servicios de salud.



En el Plan Estratégico se definieron Cinco (5) Ejes fundamentales:

- 1. INCREMENTAR LAS VENTAS:** Realizar Estrategias de Mercadeo, Publicidad, Fidelización y Comercialización para Incrementar la Venta del Producto “Lotería de Cundinamarca” tanto Física como Virtual, con el fin de transferir mayores recursos a la salud. (Ver Anexo 1: Plan de Comercialización y Mercadeo 2016-2019).

1.1 Aspectos Relevantes

- ❖ **Cobertura de las Ventas de la Lotería de Cundinamarca:** La Lotería de Cundinamarca como las demás Loterías en el país tiene una cobertura Nacional, participando directa o indirectamente en todos los territorios con Distribución Física y/o Virtual.
- ❖ **Red de Distribución Vendedores y Puntos de Venta:** La red de distribución está comprendida por cerca de 130 empresas en todo el país, de las cuales el 97% corresponden a Distribuidores Tradicionales con Loteros y el 3% restante a los Canales Tecnológicos que se han incorporado durante los últimos años.

Actualmente la red de distribución tradicional se ha orientado en dos (2) caminos dentro del mismo negocio, por un lado continúan las Ventas Tradicionales consistentes en la Comercialización de Billetes de Lotería y por otro lado la Venta de Lotería Electrónica, que en un inició se dio de manera individual, pero que se ha logrado consolidar en el país, lo que ha promovido la sistematización de un porcentaje de las ventas que hoy en día tienen con sus loteros.

Hoy en día se pueden discriminar cuatro (4) tipos de Canales de Venta para la Lotería: Distribuidores Tradicionales, que poseen a su vez Loteros, que están ubicados en cada una de las ciudades del país; Canal Electrónico en Puntos de Venta de las Redes de Baloto, Chance y otras redes electrónicas de servicios; Internet, a través de las plataformas propias de algunas Loterías, caso específico de las Loterías de Bogotá y Medellín y Canal Electrónico con Loteros a través de la Red LottiRed, Loticolombia y algunas empresas operadoras de Chance.

Las ventas se desarrollan en su mayoría por los Distribuidores Tradicionales, quienes venden cerca del 91% del total de las ventas de las Loterías, el resto se realiza a través de los Canales Electrónicos existentes en el mercado como son la red de Gtech, Loticolombia, LottiRed y la red de los empresarios de Apuestas Permanentes (Gelsa). La tendencia indica que las Ventas Electrónica están ganando poco a poco mercado en un juego



que se caracteriza por ser tradicional y que la migración total no se logrará fácilmente como se había previsto hace varios años.

- ❖ **Capacidad instalada Distribuidores, Infraestructura, Operaciones, Coberturas:** Los Distribuidores cuentan con una infraestructura adecuada para el proceso de Venta de Lotería, que en este caso se convierte en función de despachos para la administración y distribución de la billetería.

La función de los Distribuidores está basada en entregar cantidades determinadas de billetes a los Loteros para la comercialización de los mismos en diferentes sitios de la ciudad, los billetes no vendidos son devueltos por el Lotero al Distribuidor y este a su vez hace lo mismo con la Lotería.

La cobertura de cada Distribuidor se limita en su mayoría a cada ciudad con su grupo de Loteros, pero hay algunos Distribuidores con sucursales en otras ciudades, quien funciona bajo los mismos parámetros.

Actualmente se está cambiando el proceso operativo y manual por un proceso de administración de Venta en Línea y Tiempo Real a través de Canales Electrónicos, con menos volumen de actividades y reducción de los tiempos, así como la inclusión de nuevos servicios para comercializar a través de plataformas tecnológicas, que en el mediano plazo darán mayor rentabilidad para la red de operación.

En general la infraestructura actual de los Distribuidores de Lotería en el país es básica para la operación de entrega y recibo de la billetería de cada una de los productos que posee y en algunos casos requiere de mejoras para atender todo el proceso con el fin de cumplir las exigencias que imponen los organismos de control y las empresas operadoras.

1.1 Acciones de Gestión

- ❖ **Implementar Plan Tendero:** Abrir un nuevo Canal de Venta y Distribución del Producto “Lotería de Cundinamarca”, en un escenario más cercano a la canasta familiar en la ciudad de Bogotá.
- ❖ **Definir el Modelo de Atención para los Loteros:** Definir los lineamientos para establecer estrategias de Comunicación y Venta que involucren y motiven directamente a los Loteros para incrementar la Fuerza de Ventas.



- ❖ **Generar Convenios con Alcaldías Municipales, Centros Hospitalarios, Entidades del Nivel Central y Descentralizado del Departamento de Cundinamarca y demás Empresas Territoriales:** Comercializar el Producto “Lotería de Cundinamarca” a través de descuento por nómina, con el fin de sensibilizar no solo a los Cundinamarqueses sino a las Entidades Territoriales sobre el objeto Misional de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca y sus aportes a la Salud.
- ❖ **Crear la Tienda Virtual:** Activar el funcionamiento de la Tienda Virtual de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca “tienda.loteriadecundinamarca.com.co”, con el fin de que el Comprador (Usuario Final) tenga a disposición una mayor emisión del Producto “Lotería”.

2. MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: Actualizar la Infraestructura Tecnológica y los Sistemas de Información como parte fundamental de apoyo a la Gestión y a las Ventas, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Empresa. (Ver Anexo 2: Proyecto Modernización Sistema de Información).

2.1 Aspectos Relevantes

- ❖ **Situación Actual:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca tiene un Sistema de Información propio, el cual está desarrollado en Lenguaje C y como base de datos Archivos Indexados con Desarrollo Propio para ambiente Linux, está compuesto por el **Aplicativo Contable Financiero** que consta de: **Contabilidad, Presupuesto y Cartera Pasiva**, que con las nuevos estándares Internacionales NIIF (IFRS) para proveer elementos de calidad de Información Financiera, este sistema contable se tiene que actualizar ya sea haciéndole mantenimiento, realizando un desarrollo nuevo para la empresa, o adquiriéndolo a través de un proveedor de software que tenga implementado la aplicación de NIIF (IFRS).

También cuenta con los **Aplicativos Administrativos: Nómina, Almacén;** y el **Aplicativo Comercial “solds07”**, para gestión y control de Loterías, que tiene la funcionalidad de: Manejo de Distribuidor, Asignación y Distribución de Billetes, Control de Devoluciones del Distribuidor, Control y Gestión del Sorteo, Pagos de Premios, Cartera de Distribuidores, Manejo de Caducados, Circular Única, Interfaces al Sistema Contable, etc., siendo este el que apoya y diferencia la Misión de la Empresa.



- ❖ **Infraestructura Tecnológica (Hardware, Software y Licencias):** Se debe reemplazar el módulo de indexación de archivos libsx2000linux por un gestor de base de datos relacional, para lo cual se hace necesario adecuar una Infraestructura Tecnológica que pueda soportar dicho cambio y que permita alojar la Base de Datos.
- ❖ **Sistemas de Información (Gerencial y Comercial):** Mejorar la Administración, Mantenimiento y Actualización de la Solución y las Bases de Datos, permitiendo a la Lotería invertir sus recursos en el Core del Negocio.
- ❖ **Proceso Tecnológico:** Minimizará la posibilidad de hallazgos por parte de los Entes de Control.
- ❖ **Ahorro en Costos:** Disminución de los gastos de mantenimiento y soporte técnico de equipos pasando de \$88 millones anuales a la suma estimada de \$30 millones, es decir una disminución del 66%.
- ❖ **Centralización de los Datos:** Conectar múltiples dispositivos a una sola plataforma logrando una base de datos mucho más robusta y con esto generar una inteligencia de mercado de forma automática.
- ❖ **Posicionamiento Tecnológico:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca se situará a la vanguardia de la tecnología en el sector de Juegos de Suerte y Azar.

2.2. Acciones de Gestión

- ❖ **Implementar el Proyecto de Modernización Sistemas de Información:** Esta implementación se realizará en dos (2) Etapas:
 - **Primera Etapa:** Adquirir la Infraestructura Tecnológica (Hardware, Software y Licencias) que soportará los Sistemas de Información Gerencial y Comercial de la Lotería.
 - **Segunda Etapa:** Adquirir los Sistemas de Información Gerencial y Comercial de la Lotería.

3. MANTENER Y MEJORAR EL MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LA LOTERÍA: Implementar acciones orientadas a la revisión, organización y mejora continua de los procesos, con el fin de respaldar la Gestión Institucional a través del Fortalecimiento del Modelo de Funcionamiento de la Empresa, establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).



3.1 Aspectos Relevantes

- ❖ **Plan de Desarrollo Departamental “Unidos Podemos Más” 2016-2020:** Según Ordenanza No. 006/2016, se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020 “Unidos Podemos Más”, el cual contiene:

- Título I Plan Estratégico.
- Título II Plan Financiero.
- Título III Instancias y Mecanismos de Coordinación.

El modelo de desarrollo que plantea el plan tiene como fundamento la articulación del crecimiento, la equidad y la felicidad de la población, los cuales en su conjunto dan forma a un estado deseable que conduce hacia un desarrollo inteligente, enfocado en el largo plazo, en la promoción de la paz y en una nueva forma de gobernar que se ha denominado “Nuevo Liderazgo”.

Este modelo de desarrollo, además de propender por el aspecto económico, busca la satisfacción de las necesidades básicas y existenciales (ser, tener y hacer) de los cundinamarqueses, de tal forma que garantice en el tiempo un desarrollo integral y de bienestar que redunde en la felicidad de los habitantes del Departamento. De esta manera, se pretende avanzar no sólo en términos de indicadores económicos, sino también sociales y de largo plazo.

Esta propuesta de desarrollo atiende y reconoce las necesidades, expectativas y sueños de toda la comunidad en un modelo participativo e incluyente en sus diferentes entornos, facilitando las condiciones para expresarse y lograr un compromiso cívico en el marco de una visión compartida: “Unidos Podemos Más”.

- ❖ **Artículo 70: Fortalecimiento de las Entidades Descentralizadas:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca implementará en Bogotá, el PLAN TENDERO, que permitirá obtener nuevos puntos de venta para la comercialización del Producto “Lotería” en las tradicionales tiendas de barrio. Iniciará el Plan de Atención para los Loteros a través de los Distribuidores, con el fin de realizar jornadas de capacitación, revisar temas relacionados con salud y entregar material merchandising funcional de la Lotería. Se generarán estrategias con Alcaldes y Gerentes de Hospitales con el fin de obtener recursos a través de la comercialización del Producto “Lotería” en sus municipios y entidades hospitalarias. Se implementará la Tienda Virtual de la Empresa Industrial Lotería de Cundinamarca a través de un Proyecto de Modernización Tecnológica.



- ❖ **Importancia de la Planeación Estratégica:** La Gestión Pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.

La Planificación por su parte, es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

La Planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento, positivas y negativas.

El propósito de la planificación es anticipar el futuro que se quiere construir, a través de la definición de sueños realizables. Ello resulta importante porque fija objetivos más factibles y estables que sirven de foco a la planificación cuatrienal (plan estratégico institucional) y a la planificación anual o de corto plazo (planes de acción).

No es un acto responsable de un “Gerente” la realización de acciones sin una planificación adecuada, porque de esa forma arriesga los recursos que le fueron encomendados y que le pertenecen a todos los ciudadanos.

La planificación en este orden de ideas, debe basarse en un análisis específico de la situación de la Entidad, de forma que se definan metas a alcanzar y alineadas con ellas, se definan e implementen acciones (Planes de Acción, Programas y Proyectos) cuyos resultados impacten de forma positiva la ciudadanía.

- ❖ **Norma de Empresa:** Es una Norma de Juegos de Suerte y Azar, que establece los requisitos para las organizaciones que realizan actividades de Pre-Sorteo y Sorteo.

Su objeto es establecer los requisitos de seguridad y calidad que se deben tener en cuenta durante la realización del pre sorteo y sorteo, con el fin de garantizar su transparencia y la aleatoriedad de los resultados.



- ❖ **Sistema de Gestión Integrado (SGI):** El Sistema de Gestión Integrado (SGI) que ha definido, implementado y mantiene actualmente la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, se diseñó con base en los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2008, la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009, el Modelo Estándar de Control Interno MECI, y el Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA).
- **Alcance:** El Alcance del Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca es la “OPERACIÓN DEL JUEGO DE LOTERÍA TRADICIONAL”.
- **Compromiso de la Alta Dirección:** La Alta Dirección, como Dueño del Proceso de Direccionamiento Estratégico, demuestra su compromiso con el Sistema, a través de la revisión y actualización de la Política y Objetivos de Calidad y la realización de Revisiones por la Dirección.
- **Mapa de Procesos:** Con el fin de dar cumplimiento a su Misión, la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca ha definido su Mapa de Procesos, los cuales se encuentran clasificados en cuatro (4) grupos, así:
 - ✓ **Estratégicos:** En este grupo se encuentra el Proceso de Direccionamiento Estratégico, que es quien emite los lineamientos que guían el actuar de la Entidad. Este direccionamiento comprende las actividades de dirigir, comunicar, hacer seguimiento y retroalimentar.
 - ✓ **Misionales:** Comprende los Procesos en los que se realiza la prestación del servicio establecido en la misión de la Empresa, y son: Comercialización y Distribución, Gestión de Juegos y Consolidación y Pagos.
 - ✓ **Apoyo:** Son los Procesos que apoyan a los demás procesos del Sistema para lograr el cumplimiento de sus objetivos, son: Atención al Cliente, Contratación, Asesoría Jurídica, Gestión Humana, Gestión Informática, Gestión Financiera y Gestión Administrativa.
 - ✓ **Evaluación:** En este grupo se encuentra el Proceso de Control y Evaluación, que es el responsable de controlar que se cumplan los requisitos aplicables y las disposiciones planificadas. Es el “control de controles”.



3.2 Acciones de Gestión

- ❖ **Actualizar el Sistema de Gestión Integrado (SGI) a la Norma ISO 9001:2015:** Permitirá a la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, actualizar su modelo de operación, enfocándolo hacia una gestión más responsable basada en una planificación que toma como insumo información exacta, relevante y objetiva, y utiliza medios de seguimiento y control que velan constantemente por la correcta ejecución de las tareas.

Adicionalmente, el enfoque de riesgos, es un aspecto fundamental de la nueva norma, el cual mejorará el desempeño de la Lotería con base en una adecuada planificación y control de los mismos, que se reflejará de manera indiscutible en el resultado de la gestión de la Empresa.

- ❖ **Actualizar el Manual de Contratación:** Permitirá establecer la forma de operatividad de la Gestión Contractual de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca dando a conocer a los partícipes del sistema, los procedimientos para la selección de contratistas.
- ❖ **Actualizar el Reglamento de Distribuidores:** Permitirá regular y determinar las obligaciones y responsabilidades que en virtud del ejercicio comercial de venta y distribución de billettería, contraen los Distribuidores con la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca frente a la Normatividad actual y movilidad comercial del sector.

4. FORTALECER LAS CONDICIONES DEL TALENTO HUMANO: La capacitación, los programas de bienestar social y los de seguridad y salud en el trabajo que están dirigidos al recurso humano, deben ser procesos continuos, que proporcionen conocimientos y desarrollen competencias destinadas a mejorar el desempeño y propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los funcionarios, lo mismo que la eficacia, la eficiencia y la efectividad.

4.1 Aspectos Relevantes

- ❖ **Medicina Preventiva:** Los resultados de los exámenes médicos anuales que realiza la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, determinan las condiciones generales de salud de los funcionarios y con base en el diagnóstico, se fomenta la práctica del autocuidado como medio de estilo saludable de vida, detección temprana de enfermedades,



concientización sobre los riesgos a que está expuesta su salud, regímenes alimenticios saludables y ejercicio físico.

- ❖ **Higiene y Seguridad Industrial:** La finalidad es identificar las debilidades y fortalezas de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, en cuanto a las emergencias que se puedan presentar.
- ❖ **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST:** Dentro de las funciones que tiene a cargo el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, está la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluyendo las capacitaciones y socializaciones a todos los funcionarios, lo que permitirá un mejor desarrollo del entorno laboral de la Entidad.

4.2 Acciones de Gestión

- ❖ **Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Permitirá promover el desarrollo laboral de los funcionarios de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca y contribuirá al mejoramiento del clima organizacional, con el fin de optimizar su desempeño y aporte al logro de los objetivos de la Empresa.

- 5. APALANCAR FINANCIERAMENTE LA EMPRESA:** Gestionar alternativas que permitan fortalecer financieramente la Empresa, aumentando sus ingresos y por ende transfiriendo mayores recursos a la Salud. (Ver Anexo 3: Balance Consolidado Propiedades de Inversión)

5.1 Aspectos Relevantes

- ❖ **Activos Improductivos:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca cuenta con tres (3) Inmuebles, los cuales no generan rentabilidad sino gastos.

El valor en pesos de estos Inmuebles en los Estados Financieros a Agosto 31 de 2016 son los siguientes:

- **Museo Nacional:** \$89.201.446.000.
- **Lote Barrio Las Cruces:** \$669.240.000.
- **Colegio La Merced de Mosquera:** \$12.090.108.000.



- ❖ **Sorteo Extraordinario de Navidad:** La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca es la dueña de la Marca “Sorteo Extraordinario de Navidad”, marca que se reactivó en el año 2012, consolidándose con buenas perspectivas y proyectando un futuro promisorio para los próximos años en el Sector de Juegos de Suerte y Azar.

5.2 Acciones de Gestión

- ❖ **Vender los Predios Improductivos:** La venta de estos Inmuebles le generará a la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca los recursos contemplados de acuerdo a los valores que se encuentran en los Estados Financieros, permitiéndole un fortalecimiento financiero y de liquidez.
- ❖ **Realizar el Sorteo Extraordinario de Navidad o Arrendamiento de Marca:** Ejecutar el Sorteo Extraordinario de Navidad en asocio con otras Loterías para las vigencias 2017, 2018 y 2019, donde la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca tenga una participación del 40%.

Para la vigencia 2016 no se proyectó ejecución del Sorteo Extraordinario de Navidad por parte de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, sino el licenciamiento por uso de la Marca a cambio de una contraprestación porcentual de las ventas cuyo valor aproximado es de \$200 Millones.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



ANEXOS

ANEXO 1: Plan de Comercialización y Mercadeo 2016-2019.

ANEXO 2: Proyecto Modernización Sistemas de Información.

ANEXO 3: Balance Consolidado Propiedades de Inversión.

ANEXO 4: Proyección Estados Financieros 2016-2019.

JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES

Gerente General



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

PLAN COMERCIAL Y DE MERCADEO 2016 - 2019 LOTERIA DE CUNDINAMARCA



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

1. INTRODUCCIÓN

En total concordancia con la misión y visión de la Lotería de Cundinamarca, se elabora el plan comercial y de mercadeo que está orientado a incrementar el nivel de ventas y a su vez se verá directamente relacionado con la recordación y posicionamiento de la marca, así como las transferencias de recursos para la salud pública, razón por la cual se establecen metas y acciones que apuntan a la comercialización y posicionamiento de la marca a través de los canales de distribución tradicionales y virtuales, así como la penetración de nuevos nichos de mercado.

A través de los años la Lotería de Cundinamarca ha contribuido con el recaudo de fondos para diferentes intereses sociales. Su principal aporte al sector de la salud y a su vez con la cultura, el deporte y la recreación, la han posicionado como una empresa sólida que respalda el bienestar social de los ciudadanos en especial a los Cundinamarqueses.

Con el fin de direccionar efectivamente las estrategias del Plan Comercial y Mercadeo se ha realizado un análisis DOFA fundamental para entender las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con el producto lotería en la actualidad.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

2. JUSTIFICACION

El presente Plan Comercial y de Mercadeo pretende tener una orientación práctica, que facilite su aplicación a todos los funcionarios y colaboradores de la oficina comercial y de publicidad, haciendo ver la importancia estratégica de la oficina al interior de la entidad.

El plan comercial y de mercadeo será de gran ayuda para los directivos y en general a todos los involucrados en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.

Es por esto, que la Lotería de Cundinamarca necesita apoyarse en las herramientas de planificación estratégica, realizar acciones tendientes a la dinamización y mejoramiento de sus procesos, y garantizar la generación de recursos que le permitan alcanzar los objetivos para los cuales fue creada.

El producto de la empresa es la lotería, por eso este plan comercial y de mercadeo se enfocará en el desarrollo de los canales de distribución tradicional y virtual.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer mecanismos de planeación, dirección, ejecución y control de los recursos aprobados por la administración actual en el presupuesto proyectado para el período 2016 - 2019 en los rubros de publicidad, control del juego ilegal y expansión comercial que nos permita incrementar y/o mantener las ventas.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Realizar la matriz DOFA para el año 2016.
- ❖ Describir las estrategias funcionales del plan comercial y de mercadeo.
- ❖ Establecer las fuentes de financiamiento y control presupuestal.
- ❖ Contar con las herramientas necesarias para que la labor sea efectiva.
- ❖ Definir el acompañamiento y seguimiento que se realizara a nivel local y nacional a las personas involucradas en el cumplimiento de cada una de las actividades propuestas.
- ❖ Establecer indicadores de seguimiento y control.
- ❖ Incrementar las Ventas del cuatrenio 2016-2019 en un 17,6% con respecto al cuatrenio 2012-2015, ver cuadro siguiente:

VENTAS COMPARATIVAS POR CUATRENIO					
CUATRENIO	VENTAS BRUTAS LOTERIA	CUATRENIO	VENTAS BRUTAS LOTERIA	DIFERENCIA VENTAS CUATRENIO AÑO	% INCREMENTO EN EL CUATRENIO
2012	\$ 36,778,631,000	2016	\$ 38,480,736,000	\$ 1,702,105,000	17.60%
2013	\$ 39,857,172,000	2017	\$ 42,713,617,000	\$ 2,856,445,000	
2014	\$ 38,721,572,000	2018	\$ 48,266,387,000	\$ 9,544,815,000	
2015	\$ 37,000,708,000	2019	\$ 49,714,379,000	\$ 12,713,671,000	
VENTAS 2012-2015	\$ 152,358,083,000	VENTAS 2016-2019	\$ 179,175,119,000	\$ 26,817,036,000	



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
 unidos podemos más

4. DOFA 2016

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p align="center">DOFA AMPLIADA 2016 LOTERIA DE CUNDINAMARCA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Posicionamiento de la marca Lotería de Cundinamarca (Arraigo y tradición). 2. Excelente nivel de recordación. 3. Confianza del público apostador. 4. Experiencia en la operación del juego de loterías. 5. Respaldo Departamental 6. Estar ubicados en Bogotá, la plaza de mayores ventas y negocios del país. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura organizacional de la oficina comercial y de publicidad que no cuenta con el personal de planta necesario y capacitado para planificar, desarrollar y ejecutar las estrategias de la compañía. 2. Red de ventas no propia, la cual no permite administración óptima de la misma. 3. Bajo desarrollo de canales de distribución en todo el país que limita la oferta de nuestro producto lotería. 4. Portafolio inflexible. 5. Falta de actualización tecnológica que permita la comercialización directa y sistemas de información inteligente. 6. Falta cobertura de la Lotería de Cundinamarca en las demás regiones del país. 7. Baja cobertura del mercado capitalino de acuerdo al mercado potencial existente (Bogotá es el mayor mercado de compradores de lotería del país). 8. Situación financiera actual que no permite una inversión en estrategias comerciales y de mercadeo suficientes. 9. Baja reserva técnica. 10. Falta de un programa sistemático hacia los clientes, red de distribución y loteros. 11. Pérdida de liderazgo frente a los clientes y red de ventas. 12. Falta de estructuración de programas promocionales para incentivar la compra del producto lotería. 13. Falta de venta directa a través de Tienda Virtual.
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la plataforma tecnológica web para nuevo canal de venta directa. 2. Alianzas con entidades publicas del orden departamental para la venta de nuestro producto lotería por descuento por nómina. 3. Venta y activaciones de marca en los diferentes municipios del departamento aprovechando las jornadas de "Gobernador en Casa" 4. Desarrollar promocionales tanto para lotería física como virtual (para compradores), así como promocionales por regiones direccionado a la fuerza de ventas. 5. Capacidad financiera del Departamento para apoyar proyectos de inversión. 6. Cambio del plan de premios en el marco del decreto 3034 de 2013, previo estudio de mercados. 	<p>ESTRATEGIA FO (MAXI - MAXI)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear e implementar la Tienda Virtual para venta directa, www.tienda.loteriadecundinamarca.com.co 2. Realizar los estudios de mercado, de riesgos y financiero para el diseño del nuevo plan de premios. 3. Realizar los convenios con Alcaldías Municipales, Centros Hospitalarios y entidades del nivel central y descentralizadas del departamento de Cundinamarca que nos permita la venta de lotería a través de descuento por nómina. 4. Generar cultura de juego de lotería al público de redes sociales e internet a través de promocionales alusivos a esta metodología de juego. 5. Consecución de capitalización de la entidad por parte del Departamento con el fin de apalancar proyectos de inversión de la compañía. 6. Desarrollar alianza con distribuidores viruales para desarrollar el plan denominado "PLAN TENDERO" que permita masificar la venta de lotería. 	<p>ESTRATEGIA DO (MINI - MAXI)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se requiere de un proyecto de estructura organizacional que contemple una oficina Comercial y de publicidad con personal de planta calificado y acorde a los retos del mercado. 2. Diseñar el esquema de administración de la red de ventas para Bogotá y las demás regiones. 3. Fidelización de la fuerza de ventas a través del PLAN DE ATENCIÓN LOTEROS. 4. Diseñar e implantar un modelo de promociones anuales que apoyen la labor de fidelización de clientes 5. Ampliar el portafolio de juegos con nuevas alternativas, entre ellas, Sorteo Extraordinario de Navidad.
<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normatividad vigente que restringe la inversión en las empresas operadoras de lotería. 2. Crecimiento desmesurado en el Juego ilegal que resta compradores a la Lotería. 3. Desarrollo de nuevos juegos que compiten directamente por el mercado de apostadores de la Loterías. 4. Poder de los competidores para gestionar la reglamentación de los juegos de suerte y azar a favor de ellos y en detrimento de las loterías. 5. Falta de relevo generacional en la fuerza de ventas. 6. Tecnificación acelerada de los juegos de suerte y azar que amplía la brecha entre las loterías y los demás juegos. 7. Estrategias comerciales desarrolladas por las loterías como la de Medellín y Boyacá en la ciudad de Bogotá, que es la ciudad de mayor mercado de venta de juegos de suerte y azar del país. 	<p>ESTRATEGIA FA (MINI - MAXI)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Campañas de posicionamiento de la marca con estrategias de medios flash 2. Campañas de concientización para contrarrestar el juego ilegal aprovechando nuestro nivel de recordación. 3. Proyectar un modelo de legislación para las loterías (Fedelco) 4. Desarrollar nuevos canales de comercialización, aprovechando recursos tecnológicos a desarrollar a partir de la Tienda Virtual. 	<p>ESTRATEGIA DA (MINI - MINI)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario desarrollar tecnología de punta para diseñar y desarrollar nuevos modelos de negocios dentro del sector. 2. Estudio de marca y manejo de la misma ante el público apostador y los potenciales.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

5. ESTRATEGIAS

Considerando el artículo 70 del Plan de Desarrollo del Departamento "FORTALECIMIENTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS. Los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, las Empresas Sociales, intensificarán su gestión en el fortalecimiento de sus recursos que permitan mejorar su recaudo, con el fin de financiar sus gastos, contribuir a la generación de recursos para financiar programas y metas del Plan de Desarrollo y evitar la generación de impactos fiscales negativos a las finanzas del departamento.

Lotería de Cundinamarca. Se implementará en Bogotá, el PLAN TENDERO, que permitirá obtener nuevos puntos de venta para la comercialización del Producto "Lotería" en las tradicionales tiendas de barrio. Iniciará el Plan de Atención para los Loteros a través de los Distribuidores, con el fin de realizar jornadas de capacitación, revisar temas relacionados con salud y entregar material merchandising funcional de la Lotería. Se generarán estrategias con Alcaldes y Gerentes de Hospitales con el fin de obtener recursos a través de la comercialización del Producto "Lotería" en sus municipios y entidades hospitalarias. Se implementará la Tienda Virtual de la Empresa Industrial Lotería de Cundinamarca a través de un Proyecto de Modernización Tecnológica".

Con base en lo planteado en el artículo 70 del Plan de Desarrollo Departamental anteriormente planteado, desarrollaremos en este Plan Comercial y de Mercadeo durante el cuatrenio 2016-2019 diferentes estrategias de mercadeo y comercialización adicionales, que nos permitan cumplir con el incremento proyectado en ventas del 17,6% con respecto al cuatrenio inmediatamente anterior 2012-2015, así:

5.1 TIENDA VIRTUAL

- ❖ Se requiere desarrollar una página de venta de lotería en línea de manera directa, esta página tendrá el dominio tienda.loteriadecundinamarca.com.co, cabe anotar que este desarrollo toma un tiempo de estudio e investigación, así como de benchmarking por lo que en el año 2016 se comenzará dicho estudio para su implementación, puesta en marcha y posicionamiento durante el 2017 al 2019.
- ❖ Al momento de realizar el estudio de factibilidad y el estudio de mercados se debe considerar el hosting de la página transaccional, marketing digital, el posicionamiento SEO y Performance, ya que este nos ayuda a realizar un seguimiento estricto de la página transaccional, así como la estrategia a realizar en la misma.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

- ❖ Se deberá promocionar en todas las piezas gráficas que diseñe la Lotería de Cundinamarca la página transaccional tienda.loteriadecundinamarca.com.co.
- ❖ Se desarrollará alianzas con las diferentes entidades departamentales con el fin de que tengan el Link de la página transaccional con el fin de posicionarla y generar mayor tráfico a la misma.

5.2 PÁGINA WEB

- ❖ Se requiere modernizar y/o ajustar, así como supervisar permanentemente la página web informativa (www.loteriadecundinamarca.com.co) de manera que sea más funcional y atractiva a nuestros clientes.
- ❖ Se debe guardar una estricta supervisión en lo publicado en la página por parte del administrador, con el fin de que se dé la señal de alerta a cada una de las áreas de la entidad cuando la información publicada este desactualizada o no genere valor a nuestros lectores.

Redes Sociales

Continuar con el fortalecimiento de las redes sociales, a través de post de interés, invitación a los eventos en los que la Lotería participe para que incrementemos nuestros seguidores quienes serán la base de clientes iniciales una vez que la página transaccional www.loteriadecundinamarca.com.co esté al aire y compren nuestro producto.

En nuestras redes sociales debe imperar una nítida presentación de nuestro portafolio y toda la información necesaria para atraer a los compradores potenciales.

Deberemos tener un link en cada red social a la página transaccional que le permita así adquirir de manera inmediata la lotería.

5.3 PLAN TENDERO

Abrir un nuevo canal de venta en un escenario más cercano a la canasta familiar, que permitirá obtener nuevos puntos de venta para la comercialización del Producto "Lotería" en las tradicionales tiendas de barrio, para el desarrollo de este nuevo canal nos deberemos aliar con un distribuidor de venta de lotería en línea, ya que este tiene los datafonos necesarios para entregar a los tenderos para la comercialización del producto, minimizando así el riesgo de hurto al



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

tendero, el incremento de la billetería impresa, mayor penetración de la lotería en línea, posicionamiento de nuestra marca y mayores transferencias al sector salud.

5.4 ATENCION A LOTEROS

- ❖ Plan de Atención para los Loteros a través de los Distribuidores, con el fin de realizar jornadas de capacitación y entregar material merchandising funcional de la Lotería.
- ❖ Se debe realizar visitas a los distribuidores y loteros, por parte de la Gerencia, Subgerencia General, Jefe oficina comercial y de publicidad
- ❖ Atraer nuevos distribuidores virtuales y tradicionales, tanto a nivel local y nacional.
- ❖ Visitas a los loteros en sus puestos de trabajo con el fin de escuchar sus sugerencias e inquietudes, así como el análisis de los hábitos del comprador.

5.5 CONVENIOS ALCALDÍAS MUNICIPALES, CENTROS HOSPITALARIOS Y ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Se deben realizar convenios con alcaldías municipales, centros hospitalarios y entidades del nivel central y descentralizado del Departamento de Cundinamarca con el fin de comercializar nuestro Producto "Lotería" en sus municipios y entidades a través de descuento por nómina.

6. ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACION

❖ PROMOCIONALES

Se desarrollaran promocionales dirigidos a nuestros compradores tanto en la billetería impresa como en la virtual, así como también se desarrollaran promocionales segmentados por regiones y dirigidos a incentivar a la fuerza de venta, quienes con su esfuerzo incrementen la venta proyectada en cada uno de ellos.

❖ ASESORIAS Y SERVICIOS

Se contratará el personal necesario para la Oficina Comercial y de Mercadeo, toda vez que no se cuenta con personal de planta suficiente para desarrollar todas las actividades y obligaciones en el marco del cumplimiento del Plan Comercial y de Mercadeo para el cuatrenio 2016 – 2019.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

❖ **ACTIVACIONES DE MARCA (BTL)**

Se desarrollarán en los diferentes municipios del Departamento de Cundinamarca, Bogotá y demás ciudades que se proyecten cada año.

❖ **PATROCINIOS**

Se realizarán patrocinios a los eventos que nos generen posicionamiento de marca y ventas de nuestro Producto "Lotería".

❖ **PROMOCION Y VENTAS**

Esta estrategia es de apoyo y contempla todo aquel material necesario para el cumplimiento de las estrategias antes mencionadas, tales como:

- Dummies.
- Carpas.
- Stands portátiles.
- Material POP
- Electrodomésticos pequeños para las visitas comerciales y de capacitación a distribuidores y loteros.

7. PLAN DE MEDIOS

Se contrataran medios de comunicación tales como radio, televisión, prensa, medios digitales y revistas de carácter local, regional y nacional; que nos permitan la difusión y el posicionamiento de nuestros promocionales y marca.

8. PLAN DE COMUNICACIONES

Estructurar el "PLAN DE COMUNICACIONES DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA", que establezca acciones que conlleven a una comunicación eficaz y eficiente, tanto interna como externamente desarrollando así un el flujo directo entre todos los actores que se relacionan con la entidad de manera directa e indirecta.

El Plan de Comunicaciones será responsabilidad de la Oficina Comercial y de Publicidad y ésta debe llevar a cabo la integración de los factores y técnicas necesarias para su aplicación, dotándola de los medios y recursos adecuados.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

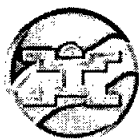


CUNDINAMARCA

unidos podemos más

9. PRESUPUESTO PLAN COMERCIAL Y DE MERCADEO

PRESUPUESTO PLAN COMERCIAL Y DE MERCADEO 2016 - 2019										
ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MERCADEO		Presupuesto Publicidad 2016	Presupuesto Juego Ilegal Loterías 2016	Expansión Comercial 2016	Presupuesto Publicidad 2017	Presupuesto Juego Ilegal Loterías 2017	Presupuesto Publicidad 2018	Presupuesto Juego Ilegal Loterías 2018	Presupuesto Publicidad 2019	Presupuesto Juego Ilegal Loterías 2019
METAS	ACCIONES									
VIRTUAL	TIENDA VIRTUAL/HOSTING/SEO/PERFORMANCE	-			220.000.000		120.000.000		135.000.000	
	PAGINA WEB	26.031.000			27.853.170		29.803.000		32.000.000	
	PROMOCIONALES VIRTUALES									
TOTAL VIRTUAL		26.031.000			247.853.170		149.803.000		167.000.000	
PLAN TENDERO	PLAN TENDERO				10.000.000		15.000.000		15.000.000	
TOTAL PLAN TENDERO					10.000.000		15.000.000		15.000.000	
ATENCION A LOTEROS	VISITAS COMERCIALES Y DE CAPACITACION	48.469.600			55.000.000		60.000.000		60.000.000	
TOTAL ATENCION A LOTEROS		48.469.600			55.000.000		60.000.000		60.000.000	
CONVENIOS MUNICIPIOS /HOSPITALES/ENTIDADES	APERTURA DE CONVENIOS LOCALES Y NACIONALES	5.000.000			5.500.000		7.000.000		7.000.000	
TOTAL CONVENIOS MUNICIPIOS /HOSPITALES/ENTIDADES		5.000.000			5.500.000		7.000.000		7.000.000	
ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACION	PROMOCIONALES (Clientes y fuerza de ventas)	86.000.000		291.000.000	150.000.000	70.000.000	174.899.000	150.000.000	195.000.000	150.000.000
	ASESORIAS/SERVICIOS	142.700.000	93.200.000		150.000.000	80.000.000	180.000.000	85.000.000	190.000.000	90.000.000
	ACTIVACIONES DE MARCA (BTL)	99.944.800	36.094.000		60.000.000	50.000.000	65.000.000	40.000.000	75.000.000	45.000.000
	PATROCINIOS	86.688.000			25.000.000	30.000.000	15.000.000	40.000.000	20.000.000	40.000.000
TOTAL ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACION		415.332.800	129.294.000	291.000.000	385.000.000	230.000.000	434.899.000	315.000.000	480.000.000	325.000.000
PROMOCION Y VENTAS	DUMMIES, CARPA, ARREGLOS Y OTROS	24.704.000		20.000.000			14.500.000		10.000.000	
	POP	127.810.000	108.776.000	157.308.000	20.000.000	81.029.000	50.000.000	15.000.000	75.000.000	13.153.000
	ELECTRODOMESTICOS, BONOS Y OTROS	7.000.000					18.000.000			
TOTAL PROMOCION Y VENTAS		159.514.000	108.776.000	177.308.000	20.000.000	81.029.000	82.500.000	15.000.000	85.000.000	13.153.000
PLAN DE MEDIOS	PLAN DE MEDIOS	88.692.600		20.000.000	56.838.830		70.000.000	17.721.000	46.162.000	20.000.000
TOTAL PLAN DE MEDIOS		88.692.600		20.000.000	56.838.830		70.000.000	17.721.000	46.162.000	20.000.000
TOTAL PLAN COMERCIAL Y DE MERCADEO		743.040.000	238.070.000	488.308.000	780.192.000	311.029.000	819.202.000	347.721.000	860.162.000	358.153.000



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

10. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA COMERCIAL Y DE MERCADEO		2016			
ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MERCADEO		ENE-MAR	ABRIL-JUNIO	JULIO-SEPT	OCT-DIC
METAS	ACCIONES				
VIRTUAL	TIENDA VIRTUAL/HOSTING/SEO/PERFORMANCE				
	PAGINA WEB				
	PROMOCIONALES VIRTUALES				
PLAN TENDERO	PLAN TENDERO				
ATENCION A LOTEROS	VISITAS COMERCIALES Y DE CAPACITACION				
CONVENIOS MUNICIPIOS /HOSPITALES/ENTIDADES	APERTURA DE CONVENIOS LOCALES Y NACIONALES				
ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO Y COMERCIALIZACION	PROMOCIONALES (Clientes y fuerza de ventas)				
	ASESORIAS/SERVICIOS				
	ACTIVACIONES DE MARCA (BTL)				
	PATROCINIOS				
PROMOCION Y VENTAS	DUMMIES, CARPA, ARREGLOS Y OTROS				
	POP				
	ELECTRODOMESTICOS, BONOS Y OTROS				
PLAN DE MEDIOS	PLAN DE MEDIOS				

11. INDICADORES DE GESTION

Entre los beneficios que puede proporcionar una organización es la implementación de un sistema de indicadores de gestión, se tienen:

- ❖ **Satisfacción del Cliente:** La identificación de las prioridades para la Lotería de Cundinamarca, marca la pauta del rendimiento en la medida que la satisfacción del cliente sea nuestra prioridad.
- ❖ **Monitoreo del proceso:** El mejoramiento continuo solo es posible si se hace un seguimiento exhaustivo a cada eslabón de la cadena que conforma el proceso.
- ❖ **Análisis de competencia:** Si pretendemos mejorar nuestros procesos debemos traspasar nuestras fronteras y conocer nuestro entorno en la industria de Loterías e implementar lo aprendido, de tal forma que podamos comparar productos, procesos y actividades con nuestra competencia.
- ❖ **Herencia del cambio:** Un adecuado sistema de medición les permite a las personas conocer su aporte en las metas organizacionales, y cuáles son los resultados que soportan la afirmación de que lo estamos realizando bien.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

INDICADORES

- ❖ % de ejecución del Plan Comercial y de Mercadeo, el objetivo es cumplir con la ejecución del plan de comunicaciones y mercadeo; se mide, así:

$(\text{Presupuesto Ejecutado} / \text{Total Presupuesto Proyectado}) * 100\%$

- ❖ Cumplimiento de las acciones del Plan Comercial y de Mercadeo, el objetivo es verificar el cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de mercadeo; se mide, así:

$\text{Cantidad de Acciones Ejecutadas} / \text{Total de Acciones Proyectadas}$

PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
Jefe Oficina Comercial y de Publicidad



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

PROYECTO MODERNIZACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



INTRODUCCIÓN

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca para mejorar y adecuar la capacidad institucional y la gestión administrativa en la prestación del servicio con calidad, requiere la Modernización de los Procesos que conforman el Sistema de Información, con el fin de optimizar las decisiones administrativas, comerciales y financieras basadas en datos confiables y oportunos, además de ejercer un mayor control en la ejecución y en los resultados de los procesos que enmarcan el Juego de la Lotería.

El proyecto está dirigido a contribuir a la meta de lograr Implementar un Sistema de Información que contenga los módulos principalmente de: **Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Inventarios, Compras, Activos Fijos, Nómina, Cartera, Juego de Lotería.**

Entre las Ventajas del Proyecto están:

- Aprovechar el costo de Inversión en Infraestructura Tecnológica que se tiene al usar una nueva solución, disminuyendo los costos de mantenimiento y aumentando la seguridad de la información.
- Acceso a la Información más Importante del Negocio a través de Internet: Siempre tendrá acceso a la información estratégica del negocio, por medio de cualquier dispositivo, ya sea Smartphone, Laptop, Desktop o Tablet desde cualquier parte del mundo, a través de Internet y con la misma seguridad que proporciona la conexión desde la oficina.
- Mejorar la Administración, Mantenimiento y Actualización de la Solución y las Bases de Datos permitiendo a la Lotería invertir sus recursos en el Core del Negocio.
- Sin necesidad de instalar actualizaciones, los usuarios pueden disfrutar del acceso a la última versión de la solución porque las actualizaciones y mejoras realizadas en el servidor son accesibles y disfrutables por el usuario de manera automática.
- Seguridad de la Información y Garantía del Servicio:
 - ❖ Respuesta inmediata a las preguntas de soporte.
 - ❖ Alto nivel de disponibilidad y seguridad de la plataforma tecnológica.
 - ❖ Menor exposición a los riesgos informáticos.
 - ❖ Servicios de copia de seguridad, recuperación de desastres y apoyo.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y/o adquirir una solución de Sistemas de Información que cumpla con los requerimientos de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, teniendo en cuenta la confiabilidad, integridad y confidencialidad de los datos y procesos y que esté conformado por los módulos de Seguridad del Sistema, Sistema Financiero (Contabilidad, Tesorería, Cartera Pasiva, Presupuesto), Nómina, Inventarios y Compras de Activos, y Gestión Comercial de Juegos de Lotería.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar los módulos de Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Inventarios, Compras, Activos Fijos, Nómina, Cartera y Gestión Comercial de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca con toda la seguridad de acceso a los servidores y al sistema, donde el soporte lógico y los datos que se manejen, estén almacenados en servidores de la Lotería, los cuales se puedan acceder vía Internet desde un Cliente.

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, elaboró tanto de forma interna como externa los siguientes estudios, con el fin de evaluar la factibilidad de implementar el Proyecto de Modernización del Sistema de Información, teniendo en cuenta la obsolescencia del Hardware y Software existente en la Empresa:

ESTUDIO JURÍDICO

El pasado 30 de abril de 2015, la Contraloría del Departamento de Cundinamarca, realizó auditoría a la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, **evidenciado unos hallazgos** que hacen necesario implementar políticas y acciones de mejoramiento, con el propósito de ser subsanados y evitar nuevamente su ocurrencia. A continuación se detalla el hallazgo:

*“**SISTEMA DE INFORMACION:** El aplicativo implementado para el proceso y consolidación de la información financiera, no cuenta con la interface que se debe efectuar entre el área de contabilidad y los módulos de nómina, inventarios, tanto devolutivos como de consumo, tesorería, presupuesto, salvo, cartera, premios. La situación anterior permite que se puedan presentar errores tanto de digitación como doble trabajo, pues al existir un proceso que requiere efectuar registros de forma manual, da origen a registrar información de manera inexacta y³*

Carrera 30 No. 49 A 10 - Teléfono: 4802020 - Gerencia Extension 426 - 452

E-mail: lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co Bogotá, D.C. - Colombia



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

así mismo la existencia de procesar por dos áreas diferentes, lo que además no permite establecer responsabilidades al momento de presentarse cualquier impase. Es importante tener en cuenta esta observación, ya que va a permitir el desarrollo del proceso financiero más eficaz y oportuno. De otra parte el día 10 de diciembre de 2014 se inicia apertura de investigación Disciplinaria en contra de la Jefe Asesora de Planeación e Informática, debido a los hechos relacionados a continuación: El 2 de enero de 2014 fue celebrado el contrato No. 01-2014 con la firma INTEGCO LTDA, cuyo objeto es "prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con repuestos, para los cuatro (4) servidores así: servidor Dell Power Edge 2950, correspondiente a Comercial y Administrativa, usado como backup; servidor Hewlett Packard DL 370 tipo Rack, usado para internet y comunicaciones, servidor IBM X3650 M3 equipo principal y de aplicativos y servidor Intel correspondiente a Comercial y Administrativa que sirve como backup, servidores que se encuentran instalados en la empresa. Según especificaciones técnicas contenidas en los análisis de conveniencia y en la oferta de servicios presentada por el CONTRATISTA, documentos que hacen parte integral del contrato".

La Lotería en el Plan de Mejoramiento aprobado por la Contraloría se comprometió a:

Estrategia propuesta por la Empresa: "Realizar todos los análisis de los procesos de gestión e información financiera para lograr la implementación de las Interfaces con los Módulos de Nómina, Inventarios, tesorería, y Presupuesto."

Actividades propuestas por la Empresa: "Definir los requerimientos contables que debe contener cada interface, realizar reunión con el ingeniero de soporte del sistema de información para realizar el proceso de programación de las Interfaces, realizar pruebas, Implementar las interfaces en los Módulos."

Nivel de avance de la estrategia: 0%

En tal sentido en primera medida se deben recordar algunas de las funciones del Despacho del Contralor de Cundinamarca, además de las atribuciones constitucionales y legales a él asignadas las siguientes:

"...9. Exigir informes sobre su gestión fiscal a los servidores públicos del orden Departamental y Municipal y a toda persona o entidad pública o privada que administre fondos o bienes del departamento y los Municipios para controlar el desarrollo de las funciones constitucionales e institucionales de los sujetos de control.

10. Establecer las responsabilidades que deriven de la gestión fiscal, imponer las sanciones pecuniarias que sean del caso, recaudar su monto y ejercer la jurisdicción coactiva sobre los alcances deducidos de la misma, para dar cumplimiento a la misión fiscalizadora prevista en la Constitución.

11. Conceptuar sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno de las entidades y organismos del orden Departamental y Municipal bajo su control para dar cumplimiento a la misión de la entidad.

13. Promover ante las autoridades competentes, las investigaciones penales o disciplinarias contra quienes hayan causado perjuicio a los intereses patrimoniales Departamentales y Municipales. Constituirse en parte civil en los procesos penales que se tramiten por delitos cometidos contra los intereses patrimoniales del departamento y sus Municipios, para garantizar la defensa de los intereses de las instituciones objeto de control.

21. Generar la cultura del autocontrol en todas las actividades que se desarrollen en el proceso para optimizar la gestión institucional..."

Carrera 30 No. 49 A 10 - Teléfono: 4802020 - Gerencia Extension 426 - 452

E-mail: lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co Bogotá, D.C. - Colombia



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



Para poder corregir y superar el hallazgo mencionado, se hace necesario, entre otros, la inversión de recursos económicos, tendientes a modernizar y mejorar el sistema de información de la entidad, toda vez que el incumplimiento del Plan de Mejoramiento genera sanciones económicas y disciplinarias para la Empresa.

Teniendo en cuenta que la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, es una entidad descentralizada del Orden Departamental, vinculada a la Secretaria de Hacienda regido por el Decreto Ordenanza número 00267 de 2008, por lo que es de obligatorio cumplimiento trabajar en forma armónica y coordinada con los planes, programas y proyectos que desde el gobierno Departamental del Orden Central se tracen para el funcionamiento de la entidad.

Por lo anterior, es importante señalar que la Asamblea del Departamento de Cundinamarca, expidió la Ordenanza número 006 de 2016 "Por la cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020 "Unidos Podemos Más", en el cual su artículo 70 consagra: **"ARTÍCULO 70. FORTALECIMIENTO ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.** *Los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, las Empresas Sociales, intensificarán su gestión en el fortalecimiento de sus recursos que permitan mejorar su recaudo, con el fin de financiar sus gastos, contribuir a la generación de recursos para financiar programas y metas del Plan de Desarrollo y evitar la generación de impactos fiscales negativos a las finanzas del departamento.*

Empresa de Licores de Cundinamarca. Se definen las siguientes estrategias para incrementar las ventas de los productos de la empresa, de tal manera que conlleven al aumento del impuesto al consumo y a la generación de utilidades que se han de transferir al departamento, como una fuente de financiación de la salud y educación preferentemente y que los productos Néctar y Santafé tengan una participación mayoritaria en los mercados de bebidas alcohólicas en todos los municipios de Cundinamarca, lleguen a las fronteras colombianas y se expandan las oportunidades de negocio a nivel internacional: participación agresiva en el mercado cundinamarqués en diferentes eventos, alianzas institucionales para el control del monopolio, suscripción y renovación de convenios entre gobernadores, generar espacios de colombianización en el exterior con los productos, aprovechando las colonias para expandir las oportunidades de negocios a nivel internacional.

También se plantea adelantar un proceso de reingeniería e innovación, con nuevas instalaciones, equipamiento y procesos para producir con calidad y cumplimiento de la normatividad en BPM, ambientales y urbanísticas, revisión de los productos Néctar y Santafé, escuchando al cliente, reorganización institucional para la competitividad, lograr la Certificación en Calidad del INVIMA e ISO 9001:2015, por un consumo confiable y agradable, actualización del sistema de información, para garantizar la transparencia y seguridad de la información, introducción de nuevos productos para el consumo social, para quienes celebran con pasantes, conocimiento del negocio: distribuidores, tenderos y consumidores aprenden con Néctar y Santafé.

La responsabilidad social de la ELC, igualmente será una estrategia a seguir durante la presente administración departamental, se propiciará la cultura del consumo de bebidas

Carrera 30 No. 49 A 10 - Teléfono: 4802020 - Gerencia Extension 426 - 452

E-mail: lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co Bogotá, D.C. - Colombia



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

alcohólicas en forma responsable, se apoyará disciplinas deportivas y se prestará especial atención para alcanzar un impacto neutro al ambiente.

Lotería de Cundinamarca. Se implementará en Bogotá, el PLAN TENDERO, que permitirá obtener nuevos puntos de venta para la comercialización del Producto “Lotería” en las tradicionales tiendas de barrio. Iniciará el Plan de Atención para los Loteros a través de los Distribuidores, con el fin de realizar jornadas de capacitación, revisar temas relacionados con salud y entregar material merchandising funcional de la Lotería. Se generarán estrategias con Alcaldes y Gerentes de Hospitales con el fin de obtener recursos a través de la comercialización del Producto “Lotería” en sus municipios y entidades hospitalarias. Se implementará la Tienda Virtual de la Empresa Industrial Lotería de Cundinamarca a través de un Proyecto de Modernización Tecnológica.”

Al respecto, el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar – Coljuegos mediante Oficio No. 20162400264531 del 2 de junio de 2016, aprobó el Plan de Desempeño de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca por calificación insatisfactoria de la vigencia 2014, en el cual se presentó como una de las estrategias para cumplir con el Indicador de Ingresos, tal como se expuso en la Actividad No. 9: “Abrir nuevos canales de venta sin aumentar la impresión de billetería, mediante la evaluación del comportamiento de ventas de cada distribuidor en el último semestre en curso”, para lo cual es necesario la implementación de la Tienda Virtual como nuevo canal de ventas, cuyo prerrequisito es la ejecución del Proyecto de Modernización Tecnológica.

Es importante mencionar que con la modernización se busca consolidar un proceso confiable en el manejo y archivo de la información de la Empresa, que responda a los estándares y requerimientos exigidos no solo por los entes de control sino por la reglamentación interna de la entidad.

ESTUDIO FINANCIERO

Se procedió a actualizar los estados financieros proyectados remitidos a Coljuegos con fundamento en el Plan de Desempeño incluyendo la actualización de la disminución de la reserva técnica por los premios mayores en poder del público del primer semestre y se ajustó el porcentaje del costo de premios en poder del público vs costo de reserva técnica, atendiendo el comportamiento del primer semestre de 2016, al 60% y 40% respectivamente. Asimismo, se eliminó la posibilidad de ejecutar el Sorteo Extraordinario de Navidad en asocio con otras loterías considerando el nivel de la reserva técnica, no obstante, para garantizar la ejecución del sorteo extraordinario y evitar la devaluación de la marca, se incluyó el estimado de beneficio recibido por el arrendamiento o concesión de la misma por una sola vez (2016).

Lo anterior implica disminuir considerablemente el indicador de excedentes mínimos durante el año 2016 al no ejecutar directamente el sorteo extraordinario, no obstante, la proyección hacia el año 2018 con la ejecución de los sorteos extraordinarios permitiría generar mayores recursos dando cumplimiento al indicador.

6



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

Se mantuvieron las variables en venta de lotería ordinaria considerando los planes de venta y comercialización inicialmente proyectados.

Se ajustó el efecto de las depreciaciones de los activos fijos considerando el nuevo marco normativo representando una disminución estimada del 30% frente al resultado del año 2015, ajustando además la estimación inicial del proyecto de inversión con el incremento en los activos fijos e intangibles por valor de \$400.842.000.

Producto del desarrollo del Proyecto de Modernización Tecnológica, se disminuyeron los gastos de mantenimiento y soporte técnico de equipos pasando de \$88 millones anuales a la suma estimada de \$30 millones, es decir una disminución del 66%.

Lo anterior, representa no solo disminución en gastos sino ahorro en tiempo de procesamiento de la información que solamente a nivel contable, representa la automatización de registros como es el caso de las depreciaciones, amortizaciones y retenciones, así como el proceso de control y auditoría de cuentas por cobrar y por pagar, nómina, y asientos de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales en la actualidad se efectúan manualmente representando un alto riesgo de error, que si bien es mitigado con la conciliación manual de operaciones, representa un desgaste administrativo en el proceso.

A continuación se presentan los Estados financieros proyectados:



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



CUNDINAMARCA
unidos podemos más



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

	2014	2015	2016	2017	2018
1 ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE	29,018,635	20,704,372	9,860,689	29,333,100	32,025,369
11 EFECTIVO	15,735,326	10,179,749	8,898,478	22,299,309	24,895,541
1105 CAJA	18,533	17,056	0	0	0
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15,716,793	10,162,693	8,898,478	22,299,309	24,895,541
14 DEUDORES	13,248,965	10,470,743	932,943	7,003,060	7,097,560
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,294,571	927,288	932,943	2,543,060	2,637,560
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	10,839,000	9,511,371	0	4,460,000	4,460,000
1470 OTROS DEUDORES	141,619	32,084	0	0	0
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	9,904	130,125	0	0	0
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-36,129	-130,125	0	0	0
15 INVENTARIOS	0	19,256	29,268	30,731	32,268
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0	19,256	29,268	30,731	32,268
19 OTROS ACTIVOS	34,344	34,624	0	0	0
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4,176	5,356	0	0	0
1910 CARGOS DIFERIDOS	30,168	29,268	0	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	111,663,270	107,602,160	106,105,102	105,913,580	105,722,058
12 INVERSIONES	539,133	276,494	294,144	294,144	294,144
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	588,983	276,494	294,144	294,144	294,144
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	19,470	19,470	19,470	19,470	19,470
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	-69,320	-19,470	-19,470	-19,470	-19,470
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,209,976	1,194,799	3,587,090	3,422,550	3,258,010
1605 TERRENOS	118,415	118,415	1,469,700	1,469,700	1,469,700
1640 EDIFICACIONES	847,884	847,884	1,429,773	1,429,773	1,429,773
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	155,266	310,029	310,029	310,029	310,029
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	511,111	107,013	107,013	107,013	107,013
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	570,602	148,036	279,058	279,058	279,058
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	280,776	280,776	166,300	166,300	166,300
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3,490	486	486	486	486
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-1,277,568	-617,840	-175,269	-339,809	-504,349
19 OTROS ACTIVOS	109,914,161	106,130,867	102,223,868	102,196,886	102,169,904
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	504,994	356,233	101,960,794	101,960,794	101,960,794
1925 AMORTIZACIÓN ACUM. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	-282,291	-162,473	0	0	0
1970 INTANGIBLES	1,964,201	1,964,201	269,820	269,820	269,820
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-99,140	-99,140	-6,746	-33,728	-60,710
1999 VALORIZACIONES	107,826,397	104,072,046	0	0	0
TOTAL ACTIVO	140,681,905	128,306,532	115,965,791	135,246,680	137,747,427
2 PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	38,829,093	20,254,072	9,266,619	25,759,818	26,261,081
23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	4,660,000	0	0	4,660,000	0
2306 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	4,660,000	0	0	4,660,000	0
24 CUENTAS POR PAGAR	21,451,334	12,517,336	2,459,778	10,371,427	10,758,243
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,451,363	342,916	198,128	2,212,259	2,312,470
2425 ACREEDORES	956,437	488,308	0	0	0
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	170,349	155,525	161,746	211,315	236,244
2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	12,349,060	9,510,431	0	4,460,000	4,460,000
2465 PREMIOS POR PAGAR	6,409,823	1,969,060	2,067,513	3,455,462	3,717,138
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	114,302	51,096	32,391	32,391	32,391
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	187,914	134,860	144,975	152,224	159,835
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	187,914	134,860	144,975	152,224	159,835
27 PASIVOS ESTIMADOS	12,332,341	7,273,902	6,423,796	10,265,138	14,995,282
2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	11,963,605	7,123,611	6,280,529	10,114,708	14,837,330
2790 PROVISIONES DIVERSAS	368,736	150,291	143,267	150,430	157,952
29 OTROS PASIVOS	197,504	327,974	238,070	311,029	347,721
2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	99,061	0	0	0
2915 CREDITOS DIFERIDOS - CONTROL JUEGO ILEGAL 25%	197,504	228,913	238,070	311,029	347,721
PASIVO NO CORRIENTE	579,683	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
27 PASIVOS ESTIMADOS	579,683	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	579,683	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
TOTAL PASIVO	39,408,776	22,554,072	11,566,619	28,059,818	28,561,081

Carrera 30 No. 49 A 10 - Teléfono: 4802020 - Gerencia Extension 426 - 452
E-mail: lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co Bogotá, D.C. - Colombia



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



3 PATRIMONIO

32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	101,273,129	105,752,460	104,399,172	107,186,862	109,186,346
3208	CAPITAL FISCAL	1,151,480	1,385,602	1,789,602	1,789,602	1,789,602
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,923,220	-9,564,351	-2,088,791	-1,585,926	0
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,641,131	7,999,560	502,865	2,787,690	3,201,248
	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	104,183,097	104,183,097	104,183,097
3237	SUPERAVIT POR FORMACIÓN DE INTANGIBLES	1,859,603	1,859,603	0	0	0
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	107,826,397	104,072,046	0	0	0
3275	GANANCIAS O PERDIDAS METODO DE PARTICIPACION EN ASOCIADAS			12,399	12,399	12,399
	TOTAL PATRIMONIO	101,273,129	105,752,460	104,399,172	107,186,862	109,186,346
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	140,681,905	128,306,532	115,965,791	135,246,680	137,747,427

CONSIDERACIONES AL BALANCE GENERAL

En 2016 se proyecta la liquidación de los consorcios de los años 2013 y 2014 afectando los activos y pasivos registrados por ese concepto los cuales ascienden a la suma de \$10.069.956 a 31 de diciembre de 2015, de los cuales los más representativos corresponden a Los recursos entregados en administración para la operación de los consorcios por \$9.511 millones.

En 2016 se proyecta el pago de la cuenta por cobrar registrada en otros deudores

Se determinó la probabilidad de un premio mayor por año en poder del público según el actual plan de premios y los registros históricos. Sin embargo, para 2016 se actualizó la disminución de la reserva técnica considerando los premios mayores del primer semestre.

En 2016 se efectúan ajustes y reclasificaciones en convergencia con el nuevo marco normativo principalmente en Propiedad planta y equipo, Intangibles y Superávit, no obstante para efectos de la proyección se mantuvo parte de la nomenclatura de las cuentas del año base 2015.

Se consideró la ejecución de los sorteos extraordinarios en asocio con dos loterías para 2017 y 2018 donde la Lotería de Cundinamarca contara con el 40% de participación. Para 2016 no se proyecta ejecución de sorteo extraordinario por parte de la Lotería de Cundinamarca, sino el arrendamiento de la marca a cambio de una contraprestación porcentual de las ventas cuyo valor aproximado es de \$200 millones

Las cuentas por cobrar se determinaron considerando la ejecución de los sorteos extraordinarios de 2017 y 2018 en el último mes del año cuyo mayor recaudo se efectúa a inicios del año siguiente

Se consideró el incremento en los activos fijos de la Empresa por la compra de equipo de cómputo y servidores por valor de \$131 millones e intangibles por \$269 millones



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)

Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

	2014	2015	2016	2017	2018
INGRESOS OPERACIONALES	43,217,892	37,000,708	38,480,736	50,273,617	56,204,387
4340 VENTAS BRUTAS POR LOTERIAS	38,721,572	37,000,708	38,480,736	42,713,617	48,266,387
INGRESOS POR APUESTAS	0	0	0	0	0
434007 SORTEOS EXTRAORDINARIOS	4,496,320	0	0	7,560,000	7,938,000
COSTOS OPERACIONALES	43,373,221	29,481,090	34,752,119	43,764,566	48,749,786
COSTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	38,790,518	26,266,516	31,506,103	39,649,524	44,429,742
4395 DESCUENTO EN VENTAS RED DE DISTRIBUCION	10,804,179	9,250,177	9,620,184	12,568,404	14,051,097
642001 PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO	6,847,784	9,540,061	9,235,377	10,251,268	11,583,933
PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO SORTEOS EXTRAORDINARIOS	5,221,045	0	0	1,512,000	1,587,600
642007 RESERVA TÉCNICA PARA PAGO DE PREMIOS	8,640,948	1,260,222	6,156,918	6,834,179	7,722,622
542304 TRANSFERENCIAS RENTA MONOPOLIO 12%	5,186,148	4,440,085	4,617,688	6,032,834	6,744,526
64209003 IMPUESTO LOTERIA FORANEA	2,090,414	1,775,971	1,875,936	2,450,839	2,739,964
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	4,582,703	3,214,574	3,246,016	4,115,042	4,320,044
642003 BONIFICACIONES POR PAGO DE PREMIOS	45,000	10,000	35,000	15,000	15,000
642004 IMPRESION DE BILLETES	2,441,733	1,795,892	1,878,377	1,972,296	2,070,911
642006 PUBLICIDAD	1,572,706	822,938	743,040	780,192	819,202
64209001 TRANSMISION SORTEOS	283,940	298,158	312,441	328,063	344,466
64209004 PUBLICACION DE LOS RESULTADOS	204,412	256,767	235,000	246,750	259,088
64209005 SUPERVISION SORTEOS	29,118	30,819	42,158	44,266	46,479
64209009 OTROS COSTOS	5,794	0	0	0	0
OTROS COSTOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS (2017-2018)	-	-	0	728,475	764,899
GASTOS OPERACIONALES	3,820,237	5,311,404	3,576,114	3,758,411	3,936,755
51 ADMINISTRACION	3,488,533	3,224,090	3,364,078	3,510,346	3,685,864
5101 SUELDOS Y SALARIOS	2,225,902	2,041,964	1,072,238	1,125,850	1,182,142
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	53,223	60,949	0	0	0
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	272,801	264,325	333,878	350,572	368,100
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	54,120	49,916	57,093	59,948	62,945
PRESTACIONES SOCIALES	0	0	1,145,666	1,202,949	1,263,097
5111 GENERALES	779,394	668,643	687,478	660,542	693,570
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	103,093	138,293	67,725	71,111	74,667
GASTOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS (2017-2018)	-	-	0	39,374	41,343
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	287,136	2,041,385	158,186	191,522	191,522
5304 PROVISION PARA DEUDORES	26,225	52,073	0	0	0
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0	1,761,239	0	0	0
5330 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	254,754	221,916	151,440	164,540	164,540
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	-	-	6,746	26,982	26,982
5344 AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	6,157	6,157	0	0	0
54 TRANSFERENCIAS	44,568	45,929	53,850	56,543	59,370
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	44,568	45,929	53,850	56,543	59,370
RESULTADO OPERACIONAL	-3,975,566	2,208,214	152,503	2,750,640	3,517,846
48 OTROS INGRESOS	392,308	6,081,907	471,000	253,050	265,703
4805 FINANCIEROS	312,615	414,666	241,000	253,050	265,703
4810 EXTRAORDINARIOS	79,693	156,241	230,000	0	0
4815 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	5,511,000	0	0	0
58 OTROS GASTOS	57,873	290,561	120,638	216,000	582,300
5801 INTERESES	56,450	235,493	0	90,000	450,000
5805 FINANCIEROS	1,217	666	120,000	126,000	132,300
5808 OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	53,921	0	0	0
5810 OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	206	481	638	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-3,641,131	7,999,560	502,865	2,787,690	3,201,248



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CONSIDERACIONES ESTADO DE ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Para la determinación del porcentaje de premios en poder del público vs reserva técnica para pago de premios se determinó un 60% y 40% respectivamente considerando el comportamiento del año inmediatamente anterior y el primer semestre del año 2016.

Para el año 2017 y 2018 se estimó que los premios en poder del público del sorteo extraordinario asciende al 30% de las ventas brutas considerando un nivel óptimo de ventas de los sorteos extraordinarios que disminuya el impacto en el costo por pago de premios.

Otros costos: se determinaron conforme al presupuesto aprobado para la vigencia 2016 representando un incremento principalmente en los gastos de personal y los gastos de funcionamiento.

Se ajustaron los gastos por depreciaciones y amortizaciones en el proceso de convergencia y se incluyó el efecto de la compra de equipos e intangibles producto del proyecto de modernización.

Para el 2016 se incluyen algunas modificaciones en la nomenclatura por nuevo plan de cuentas Resolución 414 de 2014. No obstante se mantienen en su mayor parte la nomenclatura del año base 2015

Se determinó un incremento del 5% en los gastos de administración y operación para los años 2016 a 2018. No obstante para el caso de los "gastos generales" se consideró una disminución del 66% en el soporte de software y mantenimiento de equipos con el desarrollo del proyecto de modernización. Lo anterior representa una disminución estimada en el rubro de "gastos generales" del 2% para el año 2016 y del 10,4% para los años 2017 y 2018.

Se incluyeron los ingresos costos y gastos estimados en la ejecución del sorteo extraordinario de navidad en asocio en el cual la lotería cuenta con una participación del 40%, considerando un incremento del 5% anual para los años 2017 y 2018

En los gastos por intereses se contempló el interés estimado desde el momento del desembolso que para el año 2017 serían 2 meses y para el año 2018 sería de 10 meses.

Para el año 2016 se contempló conceder el uso de la marca a cambio de una contraprestación porcentual de las ventas cuyo valor aproximado es de \$200 millones



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico



EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 A 31 DE DICIEMBRE DE
 (Cifras en Miles de Pesos)
 METODO INDIRECTO



	2014	2015	2016	2017	2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN					
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-3,641,131	7,999,560	502,865	2,787,690	3,201,248
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO					
PROVISION PARA DEUDORES	26,225	52,073	0	0	0
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0	1,761,239	0	0	0
PROVISIONES SOBRE COSTOS Y GASTOS	82,492	147,578	143,267	150,430	157,952
DEPRECIACIONES	254,754	221,916	151,440	164,540	164,540
AMORTIZACIONES	6,157	6,157	6,746	26,982	26,982
PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS		53,921	0	0	0
RECUPERACION DE PROVISIONES	0	-73,117	0	0	0
EFFECTOS POR CONVERGENCIA	0	0	-123,406	0	0
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-5,511,000	0	0	0
EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3,271,503	4,658,327	680,912	3,129,642	3,550,722
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS					
DEUDORES	-9,041,520	8,195,226	9,667,925	-6,070,117	-94,500
INVENTARIOS	0	-19,256	-10,012	-1,463	-1,537
OTROS ACTIVOS	1,503	-280	34,624	0	0
CUENTAS POR PAGAR	7,130,732	-8,933,998	-10,057,558	7,911,649	386,816
OBLIGACIONES LABORALES	-131,639	-53,054	10,115	7,249	7,611
PASIVOS ESTIMADOS	2,115,678	-5,131,901	-993,373	3,690,912	4,572,192
OTROS PASIVOS	-121,251	130,470	-89,904	72,959	36,692
EFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-46,497	-5,812,793	-1,438,183	5,611,189	4,907,274
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3,318,000	-1,154,466	-757,271	8,740,831	8,457,996
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION					
ORIGEN/RECAUDOS					
DISMINUCION EN INVERSIONES	0	262,639	0	0	0
INCREMENTO DE CAPITAL PROYECTO CAPITALIZACION	0	81,931	0	0	0
EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	344,570	0	0	0
APLICACIÓN / PAGOS					
TRANSFERENCIA DE EXCEDENTES A SALUD	0	0	120,000	0	1,201,764
PROYECTO DE MODERNIZACION (EQUIPOS E INTANGIBLES)	0	0	404,000	0	0
ADQUISICION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51,027	85,681	0	0	0
EFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	51,027	85,681	524,000	0	1,201,764
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-51,027	258,889	-524,000	0	-1,201,764
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION					
ORIGEN/RECAUDOS					
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	4,660,000	0	0	0	0
EFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	4,660,000	0	0	0	0
APLICACIÓN / PAGOS					
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	0	4,660,000	0	-4,660,000	4,660,000
EFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	4,660,000	0	-4,660,000	4,660,000
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	4,660,000	-4,660,000	0	4,660,000	-4,660,000
INCREMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	1,290,973	-5,555,577	-1,281,271	13,400,831	2,596,232
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	14,444,353	15,735,326	10,179,749	8,898,478	22,299,309
EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	15,735,326	10,179,749	8,898,478	22,299,309	24,895,541



Empresa Industrial y Comercial

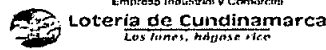
Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



	ESPERADO	2014	ESPERADO	2015	ESPERADO	2016	ESPERADO	2017	ESPERADO	2018
VENTAS BRUTAS ORDINARIAS	38,721,572	38,721,572	37,000,708	37,000,708	38,480,736	38,480,736	42,713,617	42,713,617	48,266,387	48,266,387
VENTAS BRUTAS SORTEO EXTRA	4,496,320	4,496,320	0	0	0	0	7,560,000	7,560,000	7,938,000	7,938,000
4395 DISTRIBUCION	10,804,473	10,804,179	9,250,177	9,250,177	9,620,184	9,620,184	12,568,404	12,568,404	14,051,097	14,051,097
642001 PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO		6,847,784		9,540,061		9,235,377		10,251,268		11,583,933
PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO S. EXTRA	17,287,157	5,221,045	14,800,283	0	15,392,294	0	20,109,447	1,512,000	22,481,755	1,587,600
642007 RESERVA TÉCNICA PARA PAGO DE PREMIOS		8,640,948		1,260,222		6,156,918		6,834,179		7,722,622
542304 TRANSFERENCIAS RENTA MONOPOLIO 12%	5,186,147	5,186,148	4,440,085	4,440,085	4,617,688	4,617,688	6,032,834	6,032,834	6,744,526	6,744,526
64209003 IMPUESTO LOTERIA FORANEA	2,106,877	2,090,414	1,775,971	1,775,971	1,875,936	1,875,936	2,450,839	2,450,839	2,739,964	2,739,964
OTROS COSTOS DE OPERACION	6,482,684	4,582,703	5,550,106	3,214,574	5,772,110	3,246,016	7,541,043	4,115,042	8,430,658	4,320,044
GASTOS OPERACIONALES		3,820,237		5,311,404		3,576,114		3,758,411		3,836,755
Excedente operacional	1,350,559	-3,975,566	1,184,086	2,208,214	1,202,523	162,603	1,571,051	2,760,640	1,766,387	3,617,846
1. INDICE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
GMAO	8,402,940	1.30	8,525,978	1.54	6,822,130	1.18	7,873,453	1.04	8,256,799	0.98
GMA	6,482,684		5,550,106		5,772,110		7,541,043		8,430,658	
2. INDICE DE LOS EXCEDENTES MINIMOS DE OPERACION Y RENTABILIDAD	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
EXMO	-3,975,566	(2.94)	2,208,214	1.86	152,503	0.13	2,750,640	1.75	3,517,846	2.00
EXME	1,350,559		1,184,086		1,202,523		1,571,051		1,766,387	
3. INDICE DE LA VARIACION DE LA RELACION ENTRE LA VENTA Y LA EMISION DE BILLETES	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
RVEI	0.040	0.87	0.0258	0.64	0.0310	1.20	0.0340	1.10	0.0380	1.12
RVEI	0.046		0.0400		0.0258		0.0310		0.0340	
4. INDICADOR DE INGRESOS	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
IBO	43,217,892	0.77	37,000,708	0.65	38,480,736	0.85	50,273,617	0.96	56,204,387	1.02
IBPE	56,019,600		56,839,853		45,480,867		52,489,686		55,045,330	
COBERTURA DEL FONDO DE RESERVAS TECNICAS	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
VALOR FONDO DE RESERVAS TECNICAS	11,963,605	5.98	7,123,611	2.37	6,280,529	2.09	10,114,708	3.37	14,837,330	4.95
VALOR PREMIO MAYOR	2,000,000		3,000,000		3,000,000		3,000,000		3,000,000	
LIQUIDEZ	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
AC - (FRT + INVENTARIOS)	17,055,030	0.63	13,561,505	1.03	3,580,160	1.20	19,218,392	1.23	17,188,039	1.50
PC - PRT	26,865,488		13,130,461		2,986,090		15,645,110		11,423,751	



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



ESTUDIO TÉCNICO

Situación Actual

La Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca tiene un Sistema de Información propio, el cual está desarrollado en Lenguaje C y como base de datos Archivos Indexados con Desarrollo Propio para ambiente Linux, está compuesto por el **Aplicativo Contable Financiero** que consta de: **Contabilidad, Presupuesto y Cartera Pasiva**, que con las nuevos estándares Internacionales NIIF (IFRS) para proveer elementos de calidad de Información Financiera, este sistema contable se tiene que actualizar ya sea haciéndole mantenimiento, realizando un desarrollo nuevo para la empresa, o adquiriéndolo a través de un proveedor de software que tenga implementado la aplicación de NIIF (IFRS).

También cuenta con los **Aplicativos Administrativos: Nómina, Almacén;** y el **Aplicativo Comercial "solds07"**, para gestión y control de Loterías, que tiene la funcionalidad de: Manejo de Distribuidor, Asignación y Distribución de Billetes, Control de Devoluciones del Distribuidor, Control y Gestión del Sorteo, Pagos de Premios, Cartera de Distribuidores, Manejo de Caducados, Circular Única, Interfaces al Sistema Contable, etc., siendo este el que apoya y diferencia la Misión de la Empresa.

Buscando siempre la mejora continua y la excelencia en el servicio para cumplir con los estándares de calidad y mantener a la Lotería a la vanguardia tecnológica, se solicito a la Secretaría de las TICs de la Gobernación de Cundinamarca, realizara una evaluación externa a la plataforma tecnológica que actualmente se encuentra en producción, teniendo como resultado las siguientes recomendaciones:

Sistemas de Información

1. Reemplazar el módulo de indexación de archivos libsx2000linux por un gestor de base de datos relacional. Para esto se requiere la ejecución de un proyecto de migración de datos para almacenar toda la información existente en la base indexada al motor relacional. Esta estrategia debe incluir una adecuación al módulo para poder exportar los datos de tal manera que se puedan acumular mediante un proceso de Extracción, Transformación y Carga en el motor de base de datos relacional propuesto.
2. Establecer una pasarela TCP/IP para la recepción de los archivos recibidos a través de la interfaz módem en un servidor externo al que hospeda el sistema de información para evitar impactar al servidor de aplicaciones. En dicha pasarela se puede utilizar la funcionalidad existente en el módulo solds07 para que una vez realizada la recepción de información de los distribuidores, envíe los datos hacia el motor relacional.
3. Reemplazar o modificar los módulos administrativos para que hagan uso de la información contenida en el motor de datos relacional en lugar del módulo de indexación (libsx2000linux). Otra posible alternativa es la implantación de un software de gestión de14

Carrera 30 No. 49 A 10 - Teléfono: 4802020 - Gerencia Extension 426 - 452
E-mail: lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co Bogotá, D.C. - Colombia



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

recursos (Enterprise Resource Planning) para aprovisionar los módulos de contabilidad, nómina, activos, cartera y demás. En este caso, deberán desarrollar o apropiarse un nuevo módulo para la gestión del sorteo.

4. Incluir en los módulos financieros la integración de los reportes generados en las plataformas bancarias para obtener y suministrar en el sistema de información la relación de pagos de cada distribuidor y así obtener un mayor control de sus estados para optimizar los procedimientos de reducción/ampliación de cupos a distribuidores y facilitar entre otras cosas, el control en tiempo real de la cartera.
5. Implementar una bodega de datos para almacenar información histórica de la operación. Para esto será necesario distribuir una herramienta para la consolidación de datos a partir del motor de base de datos relacional. Esta herramienta debe suministrar la funcionalidad para la Extracción Transformación y Carga (ETL) necesaria para la conformación de la bodega de datos.
6. Implementar una herramienta de monitoreo para consolidar indicadores desde los módulos del aplicativo y de la información histórica consolidada en la bodega de datos corporativa. Dicha herramienta debe integrarse con el Sistema de Información para recolectar las métricas e indicadores a nivel operativo, táctico y gerencial producidas por las actividades de la cadena de valor. El resultado de esta herramienta será un tablero de control para explorar y visualizar la información de los indicadores claves del negocio (KPI).



Empresa Industrial y Comercial

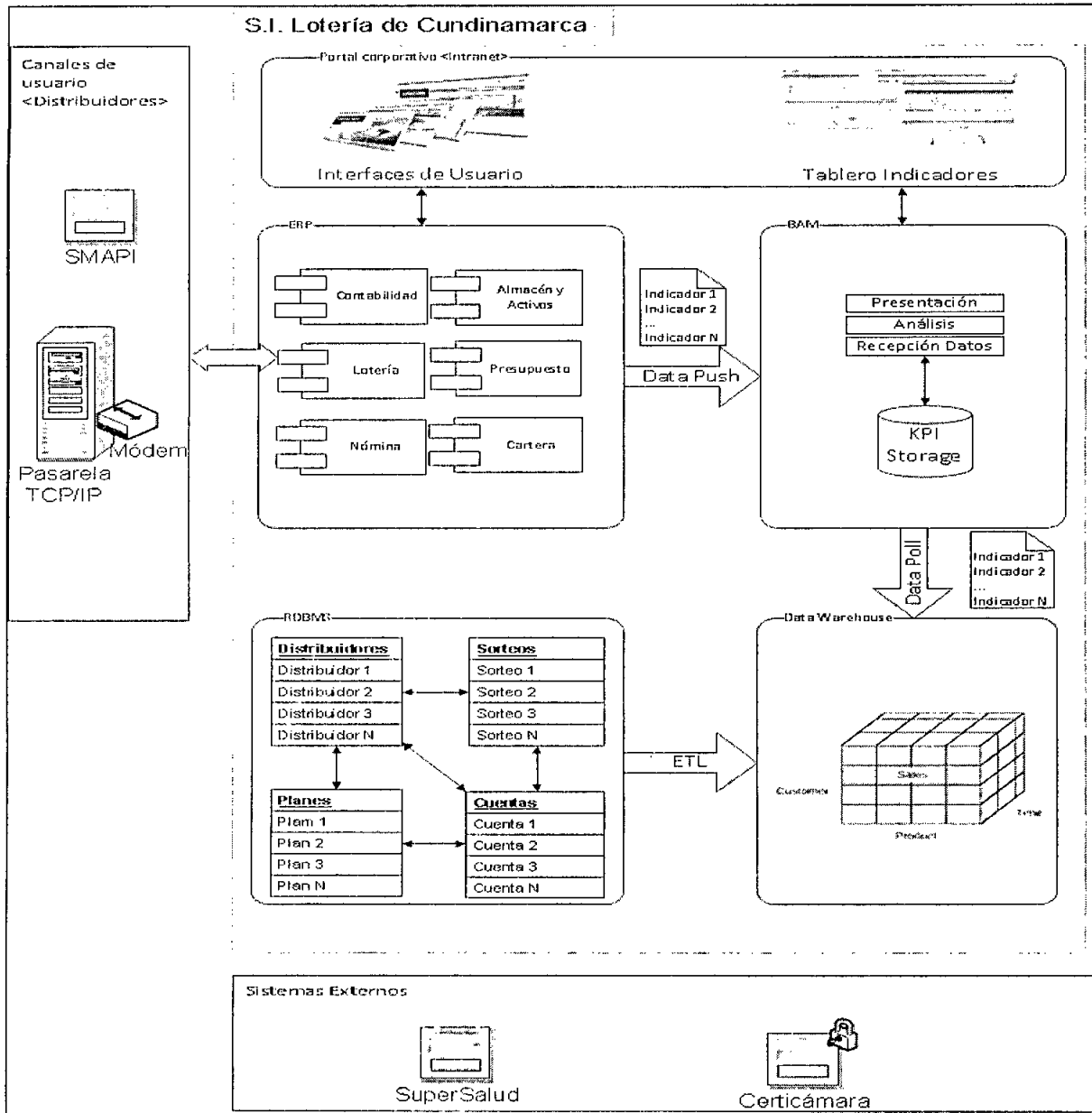
Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

ARQUITECTURA PROPUESTA PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN





Infraestructura

Reemplazar el módulo de indexación de archivos libsx2000linux por un gestor de base de datos relacional, se sugiere ORACLE, para lo cual se hace necesario adecuar una infraestructura tecnológica que pueda soportar dicho cambio, por lo cual se recomienda asignar un (1) servidor, donde se alojará la Base de Datos.

ARQUITECTURA PARA LA BASE DE DATOS RELACIONAL

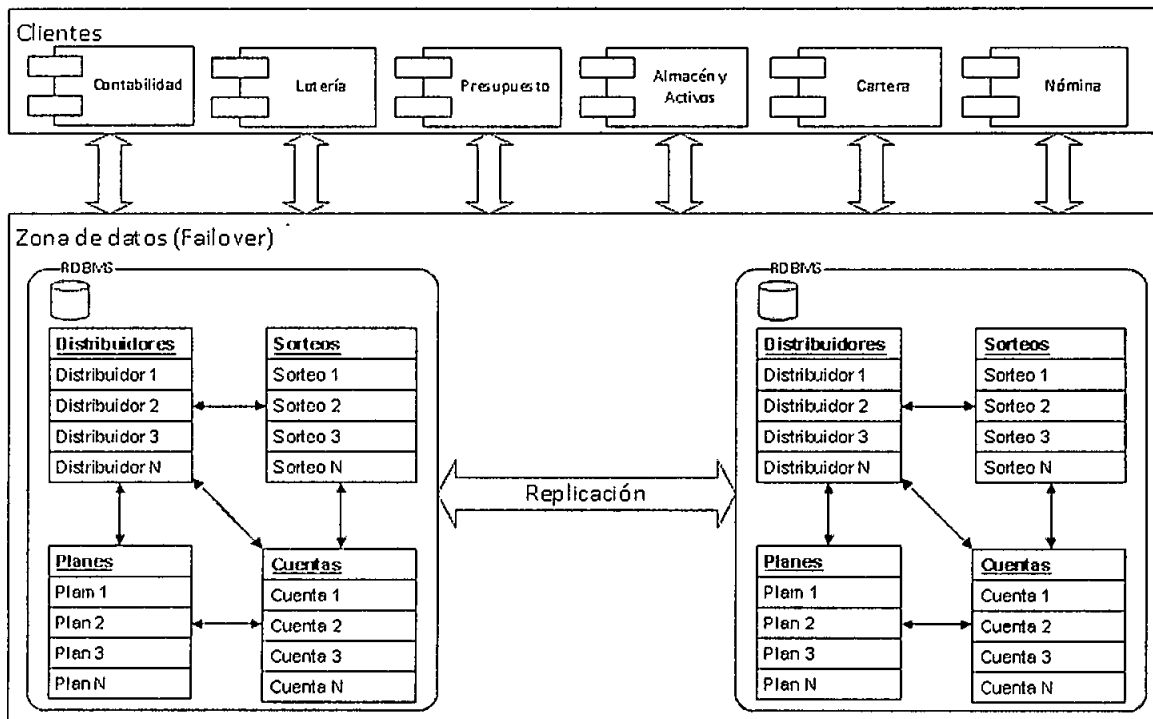


Figura 2

Con esta solución, cada usuario podrá ejecutar las consultas o las transacciones directamente desde la Base de Datos estructurada y no desde el módulo de indexación, como sucede ahora.

Adicionalmente, se deben tener en cuenta servicios profesionales adicionales tales como:

- ❖ Instalación Sistema operativo.
- ❖ Instalación y Configuración de Oracle.
- ❖ Implementación del Software Administrativo.
- ❖ Implementación de la Interface Comercial con el Software Administrativo.
- ❖ Capacitación al usuario final.



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



EVALUACION DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS DE SOFTWARE ADMINISTRATIVO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

	ORACLE	GUI	NIIF	COSTO	POSVENTA	MODULOS EXTRA	EVALUACIÓN FINAL
SIIGO	X	S	S	\$\$!!	\$\$\$	N
OFIMATICA	X	S	S	\$\$!	\$\$\$	N
SIESA	S	S	S	\$\$\$!!!	\$\$\$	S
SAP BO	S	S	S	\$\$\$\$!!!	\$\$\$\$	N
NOVASOFT	X	S	S	\$\$\$!!!	\$\$\$	N
HELISA	X	S	N	\$\$!	X	N

X No tiene
S Si tiene

\$\$ Costo medio
\$\$\$ Costo alto
\$\$\$\$ Costo muy alto

!! Servicio pésimo
! Servicio malo
!!! Servicio regular

N No cumple
S Si cumple

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS DE HARDWARE Y LICENCIAS DE SOFTWARE

	ERP	SOFTWARE COMERCIAL	ORACLE	SERVIDOR BD	PC EMPRESARIAL	LICENCIAS WINDOWS
SADCA INGENIERÍA	X	X	\$70.000.000	\$47.500.000	\$49.000.000	\$36.300.000
SYSTEMS STORE	X	X	\$70.730.000	\$48.000.000	\$48.000.000	\$35.600.000
QSC	X	X	\$68.730.000	\$47.000.000	\$47.000.000	\$34.900.000
SIESA	\$80.000.000	\$150.000.000	X	X	X	X
GPO MGB	X	\$120.000.000	X	X	X	X

X No comercializa

DETALLE DE PRECIOS PROMEDIO

Sistemas de Información

1	Sistema de Información Gerencial	\$80.000.000	\$ 80.000.000
---	---	--------------	---------------



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

1	Sistema de Información Comercial Lotería de Cundinamarca Desarrollo e integración de interfaces con el Sistema de Información Gerencial y Base de Datos Oracle Desarrollo de Sistema de Generación de Reportes	\$120.000.000	\$120.000.000
TOTAL			\$200.000.000

Servidor de Base de Datos Oracle

1	HP ProLiant DL360 Gen9 E5-2650v3 2 Procesadores 32GB-R P440ar 800W RPS Performance SAS Server, Memoria RAM 32GB (2x16GB Registered DIMMs, 2133 MHz), tarjeta de RED HP Embedded 1Gb Ethernet 4-port 331i Adapter, SMART ARRAY HP Flexible Smart Array P440ar/2GB. BAHIAS para Discos 8 SFF HDD Fuente de poder (2) HP 800W Flex Slot Platinum Power Supply Ventiladores 7 standard hot plug fans Server Warranty includes 3-Year Parts, 3-Year Labor, 3-Year Onsite support 40 nucleos totales (un core i5 tiene 4 nucleos)	\$28.500.000	\$ 28.500.000
3	HP DISCO DURO 900 GB SAS 12G 10KRPM GEN 9	\$3.250.000	\$9.750.000
2	HP 16GB 2Rx4 DDR4 2133Mhz – RDIMM	\$1.350.000	\$2.700.000
1	Windows Svr Std 2012 R2 x64 Spanish 1pk DSP OEI DVD 2CPU/2VM	\$3.100.000	\$3.100.000
10	Windows Svr Cal 2012 HP ROK Paquete de 5 unidades	\$705.000	\$7.050.000



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

10	MS WS12 RDS CAL 5USR en/fr/es/xc Lic	\$2.055.000	\$20.550.000
	SUBTOTAL		\$71.650.000
	IVA		\$11.464.000
	TOTAL		\$83.114.000

PCs Empresariales

10	HP DESKTOP 600 G1 SFF Core i5-4590/3.30 GHz MONITOR 19,45 - Formato más Alargado 500 GB 4 GB Win 7 Prof 64 with Win10 Pro 3-3-3	\$ 4.130.000	\$41.300.000
	SUBTOTAL		\$41.300.000
	IVA		6.608.000
	TOTAL		\$ 47.908.000

Base de Datos Oracle

1	Oracle Database Standard Edition 2 Licencia perpetua named user plus		\$57.750.000
1	Software Update License and Support (Primer año)		\$12.070.000
	TOTAL CON IVA INCLUIDO (16%)		\$69.820.000

TABLA DE COSTOS APROXIMADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERÍA DE CUNDINAMARCA

ITEM	ELEMENTO	COSTO APROXIMADO
1	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	\$80.000.000
2	SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL LOTería DE CUNDINAMARCA	\$120.000.000
3	SERVIDOR FISICO PARA BASES DE DATOS	\$83.114.000
4	PCs EMPRESARIALES	\$47.908.000
5	MOTOR DE BASE DE DATOS	\$69.820.000
	TOTAL APROXIMADO COSTOS DEL PROYECTO	\$400.842.000

20



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CONCLUSIONES

La implementación del Proyecto de Modernización del Sistema de Información de la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca, permitirá:

- **Movilidad:** Se puede acceder a estas aplicaciones desde cualquier parte del mundo y prácticamente desde cualquier dispositivo conectado a Internet.
- **Ahorro en Licencias:** No se tienen que pagar licencias de su uso por máquina.
- **Actualización Automática:** Si se actualiza el servidor, todos los usuarios utilizan la nueva versión.
- **Mantenimiento:** Sólo es necesario dar mantenimiento una sola vez, mientras que en el Sistema Cliente/Servidor es necesario mantener actualizadas a todas las computadoras que utilizan el software.
- **Centralización de los Datos:** Al poder conectar múltiples dispositivos a una sola plataforma se puede lograr una base de datos mucho más robusta y con esto generar una inteligencia de mercado de forma automática.
- **Sincronización:** No es necesario sincronizar bases de datos, ni generar procedimientos de revisión de datos, ya que al ser una base de datos central, la información está siempre actualizada en tiempo real, para los diferentes tipos de usuarios.
- **Reportes:** Generar reportes dinámicos se torna mucho más sencillo, ya que todos los datos son accesibles de forma inmediata, del mismo modo es factible que en el caso de las aplicaciones corporativas se puedan generar reportes para clientes en tiempo real, permitiéndoles ingresar solamente a la información a la que pueden tener acceso, dependiendo de los permisos de usuario que se le otorguen.
- **Medición Remota:** Se puede acceder a reportes desde cualquier parte del mundo, lo que significa que desde cualquier plataforma conectada a Internet podemos medir nuestros resultados y saber el status de nuestros objetivos en tiempo real.
- **Comodidad:** El sistema se vuelve mucho más práctico, seguro, confiable y cómodo, al tener acceso a la información que requerimos desde cualquier parte del mundo, permitiendo ahorro en tiempo, dinero y esfuerzo.
- **Ahorro en Costos:** Disminución de los gastos de mantenimiento y soporte técnico de equipos pasando de \$88 millones anuales a la suma estimada de \$30 millones, es decir una disminución del 66%.
- **Proceso Tecnológico:** Minimizar la posibilidad de hallazgos por parte de los Entes de Control.

Carrera 30 No. 49 A 10 - Teléfono: 4802020 - Gerencia Extension 426 - 452
E-mail: lotcundi@loteriadecundinamarca.com.co Bogotá, D.C. - Colombia



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

- **Plan de Desarrollo Departamental 2016 – 2020 “Unidos Podemos Más”:** Cumplir con lo establecido en el Artículo 70, Fortalecimiento de las Entidades Descentralizadas, específicamente lo relacionado con la Lotería de Cundinamarca.
- **Plan de Desempeño Coljuegos:** Cumplimiento de la Acción Correctiva tendiente a superar el Indicador de Ingresos, referente a la apertura de nuevos canales de venta que no impliquen costos de impresión de billettería, como es el caso de la Tienda Virtual.
- **Posicionamiento Tecnológico:** Situar a la Empresa Industrial y Comercial Lotería de Cundinamarca a la vanguardia tecnológica en el sector de Juegos de Suerte y Azar.

SANDRA DEL PILAR RAMIREZ BARRIOS

Jefe Oficina Asesora de Planeación e Informática

Codigo	Nombre	Saldos
1951	PROPIEDADES DE INVERSION	101.960.794.000.00
195101	Terrenos	60.564.138.000.00
19510101	Casa Cra 8 A 2-67	669.240.000.00
1951010101	Costo Historico Casa Cra 8 A 2-67	3.611.929.00
1951010102	Avaluo comercial Casa Cra 8 A 2-67	665.628.071.00
19510102	Colegio La Merced	4.594.198.000.00
1951010201	Costo historico colegio La Merced	5.576.050.00
1951010202	Avaluo comercial colegio La Merced	4.588.621.950.00
19510104	Sede Museo Nacional y Col Policarpa	55.300.700.000.00
1951010401	Costo historico Sede Museo Nacional y C	146.240.498.00
1951010402	Avaluo Comercial Sede Museo Nacional y C	55.154.459.502.00
195102	Edificaciones	41.396.656.000.00
19510202	Colegio La Merced	7.495.910.000.00
1951020201	Costo historico Colegio La Merced	6.898.334.00
1951020202	Avaluo Comercial Colegio La Merced	7.489.011.666.00
19510204	Edificio Sede Museo Nacional	33.900.746.000.00
1951020401	Costo historico edificio Museo Nacional	192.468.827.00
1951020402	Avaluo comercial Sede Museo Nacional	33.708.277.173.00



JEFE DE CONTABILIDAD

JEFE DE FINANCIERA

GERENTE

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágese rico

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
1 ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE	29,018,635	20,704,372	9,860,689	29,333,100	32,025,369	37,541,762
11 EFECTIVO	15,735,326	10,179,749	8,898,478	22,299,309	24,895,541	30,278,443
1105 CAJA	18,533	17,056	0	0	0	0
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15,716,793	10,162,693	8,898,478	22,299,309	24,895,541	30,278,443
14 DEUDORES	13,248,965	10,470,743	932,943	7,003,060	7,097,560	7,229,438
1407 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,294,571	927,288	932,943	2,543,060	2,637,560	2,769,438
1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	10,839,000	9,511,371	0	4,460,000	4,460,000	4,460,000
1470 OTROS DEUDORES	141,619	32,084	0	0	0	0
1475 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO	9,904	130,125	0	0	0	0
1480 PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-36,129	-130,125	0	0	0	0
15 INVENTARIOS	0	19,256	29,268	30,731	32,268	33,881
1510 MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0	19,256	29,268	30,731	32,268	33,881
19 OTROS ACTIVOS	34,344	34,624	0	0	0	0
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	4,176	5,356	0	0	0	0
1910 CARGOS DIFERIDOS	30,168	29,268	0	0	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	111,663,270	107,602,160	106,105,102	105,913,580	105,722,058	105,530,536
12 INVERSIONES	539,133	276,494	294,144	294,144	294,144	294,144
1207 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	588,983	276,494	294,144	294,144	294,144	294,144
1208 INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES CONTROLADAS	19,470	19,470	19,470	19,470	19,470	19,470
1280 PROVISIÓN PARA PROTECCIÓN DE INVERSIONES (CR)	-69,320	-19,470	-19,470	-19,470	-19,470	-19,470
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,209,976	1,194,799	3,587,090	3,422,550	3,258,010	3,093,470
1605 TERRENOS	118,415	118,415	1,469,700	1,469,700	1,469,700	1,469,700
1640 EDIFICACIONES	847,884	847,884	1,429,773	1,429,773	1,429,773	1,429,773
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	155,266	310,029	310,029	310,029	310,029	310,029
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	511,111	107,013	107,013	107,013	107,013	107,013
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	570,602	148,036	279,058	279,058	279,058	279,058
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	280,776	280,776	166,300	166,300	166,300	166,300
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	3,490	486	486	486	486	486
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-1,277,568	-617,840	-175,269	-339,809	-504,349	-668,889

eb

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



	2014	2015	2016	2017	2018	2019
19 OTROS ACTIVOS	109,914,161	106,130,867	102,223,868	102,196,886	102,169,904	102,142,922
1920 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	504,994	356,233	101,960,794	101,960,794	101,960,794	101,960,794
1925 AMORTIZACION ACUM. BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	-282,291	-162,473	0	0	0	0
1970 INTANGIBLES	1,964,201	1,964,201	269,820	269,820	269,820	269,820
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-99,140	-99,140	-6,746	-33,728	-60,710	-87,692
1999 VALORIZACIONES	107,826,397	104,072,046	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO	140,681,905	128,306,532	115,965,791	135,246,680	137,747,427	143,072,298
2 PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	38,829,093	20,254,072	9,266,619	25,759,818	26,261,081	31,178,558
23 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	4,660,000	0	0	4,660,000	0	0
2306 OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	4,660,000	0	0	4,660,000	0	0
24 CUENTAS POR PAGAR	21,451,334	12,517,336	2,459,778	10,371,427	10,758,243	10,695,097
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1,451,363	342,916	198,128	2,212,259	2,312,470	2,428,094
2425 ACREEDORES	956,437	488,308	0	0	0	0
2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	170,349	155,525	161,746	211,315	236,244	243,331
2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	12,349,060	9,510,431	0	4,460,000	4,460,000	4,460,000
2465 PREMIOS POR PAGAR	6,409,823	1,969,060	2,067,513	3,455,462	3,717,138	3,531,281
2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	114,302	51,096	32,391	32,391	32,391	32,391
25 OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	187,914	134,860	144,975	152,224	159,835	167,827
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	187,914	134,860	144,975	152,224	159,835	167,827
27 PASIVOS ESTIMADOS	12,332,341	7,273,902	6,423,796	10,265,138	14,995,282	19,957,481
2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	11,963,605	7,123,611	6,280,529	10,114,708	14,837,330	19,791,631
2790 PROVISIONES DIVERSAS	368,736	150,291	143,267	150,430	157,952	165,850
29 OTROS PASIVOS	197,504	327,974	238,070	311,029	347,721	358,153
2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0	99,061	0	0	0	0
2915 CREDITOS DIFERIDOS - CONTROL JUEGO ILEGAL 25%	197,504	228,913	238,070	311,029	347,721	358,153
PASIVO NO CORRIENTE	579,683	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
27 PASIVOS ESTIMADOS	579,683	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	579,683	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000	2,300,000
TOTAL PASIVO	39,408,776	22,554,072	11,566,619	28,059,818	28,561,081	33,478,558
3 PATRIMONIO						

eb

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL	101,273,129	105,752,460	104,399,172	107,186,862	109,186,346	109,593,740
3208 CAPITAL FISCAL	1,151,480	1,385,602	1,789,602	1,789,602	1,789,602	1,789,602
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-5,923,220	-9,564,351	-2,088,791	-1,585,926	0	0
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-3,641,131	7,999,560	502,865	2,787,690	3,201,248	3,608,642
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	104,183,097	104,183,097	104,183,097	104,183,097
3237 SUPERAVIT POR FORMACION DE INTANGIBLES	1,859,603	1,859,603	0	0	0	0
3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	107,826,397	104,072,046	0	0	0	0
3275 GANANCIAS O PERDIDAS METODO DE PARTICIPACION EN ASOCIADAS			12,399	12,399	12,399	12,399
TOTAL PATRIMONIO	101,273,129	105,752,460	104,399,172	107,186,862	109,186,346	109,593,740
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	140,681,905	128,306,532	115,965,791	135,246,680	137,747,427	143,072,298

CB

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



2014 2015 2016 2017 2018 2019

CONSIDERACIONES AL BALANCE GENERAL

En 2016 se proyecta la liquidación de los consorcios de los años 2013 y 2014 afectando los activos y pasivos registrados por ese concepto los cuales ascienden a la suma de \$10.069.956 a 31 de diciembre de 2015, de los cuales los más representativos corresponden a Los recursos entregados en administración para la operación de los consorcios por \$9.511 millones.

En 2016 se proyecta el pago de la cuenta por cobrar registrada en otros deudores

Se determinó la probabilidad de un premio mayor por año en poder del público según el actual plan de premios y los registros históricos. Sin embargo, para 2016 se actualizó la disminución de la reserva técnica considerando los premios mayores del primer semestre.

En 2016 se efectúan ajustes y reclasificaciones en convergencia con el nuevo marco normativo principalmente en Propiedad planta y equipo, Intangibles y Superávit, no obstante para efectos de la proyección se mantuvo parte de la nomenclatura de las cuentas del año base 2015.

Se consideró la ejecución de los sorteos extraordinarios en asocio con dos loterías para 2017 y 2018 donde la Lotería de Cundinamarca contara con el 40% de participación. Para 2016 no se proyecta ejecución de sorteo extraordinario por parte de la Lotería de Cundinamarca, sino el arrendamiento de la marca a cambio de una contraprestación porcentual de las ventas cuyo valor aproximado es de \$200 millones

Las cuentas por cobrar se determinaron considerando la ejecución de los sorteos extraordinarios de 2017 y 2018 en el último mes del año cuyo mayor recaudo se efectúa a inicios del año siguiente

Se consideró el incremento en los activos fijos de la Empresa por la compra de equipo de cómputo y servidores por valor de \$131 millones e intangibles por \$269 millones

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS OPERACIONALES	43,217,892	37,000,708	38,480,736	50,273,617	56,204,387	57,890,519
4340 VENTAS BRUTAS POR LOTERIAS	38,721,572	37,000,708	38,480,736	42,713,617	48,266,387	49,714,379
INGRESOS POR APUESTAS	0	0	0	0	0	0
434007 SORTEOS EXTRAORDINARIOS	4,496,320	0	0	7,560,000	7,938,000	8,176,140
COSTOS OPERACIONALES	43,373,221	29,481,090	34,752,119	43,764,566	48,749,786	50,297,932
COSTOS DE OPERACIÓN DE SERVICIOS	38,790,518	26,266,516	31,506,103	39,649,524	44,429,742	45,762,635
4395 DESCUENTO EN VENTAS RED DE DISTRIBUCION	10,804,179	9,250,177	9,620,184	12,568,404	14,051,097	14,472,630
642001 PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO	6,847,784	9,540,061	9,235,377	10,251,268	11,583,933	11,931,451
PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO SORTEOS EXTRAORDINARIOS	5,221,045	0	0	1,512,000	1,587,600	1,635,228
642007 RESERVA TÉCNICA PARA PAGO DE PREMIOS	8,640,948	1,260,222	6,156,918	6,834,179	7,722,622	7,954,301
542304 TRANSFERENCIAS RENTA MONOPOLIO 12%	5,186,148	4,440,085	4,617,688	6,032,834	6,744,526	6,946,862
64209003 IMPUESTO LOTERIA FORANEA	2,090,414	1,775,971	1,875,936	2,450,839	2,739,964	2,822,163
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	4,582,703	3,214,574	3,246,016	4,115,042	4,320,044	4,535,297
642003 BONIFICACIONES POR PAGO DE PREMIOS	45,000	10,000	35,000	15,000	15,000	15,000
642004 IMPRESION DE BILLETES	2,441,733	1,795,892	1,878,377	1,972,296	2,070,911	2,174,456
642006 PUBLICIDAD	1,572,706	822,938	743,040	780,192	819,202	860,162
64209001 TRANSMISION SORTEOS	283,940	298,158	312,441	328,063	344,466	361,690
64209004 PUBLICACION DE LOS RESULTADOS	204,412	256,767	235,000	246,750	259,088	272,042
64209005 SUPERVISION SORTEOS	29,118	30,819	42,158	44,266	46,479	48,803
64209009 OTROS COSTOS	5,794	0	0	0	0	0
OTROS COSTOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS (2017-2018)			0	728,475	764,899	803,144
GASTOS OPERACIONALES	3,820,237	5,311,404	3,576,114	3,758,411	3,936,755	4,124,018
51 ADMINISTRACION	3,488,533	3,224,090	3,364,078	3,510,346	3,685,864	3,870,158
5101 SUELDOS Y SALARIOS	2,225,902	2,041,964	1,072,238	1,125,850	1,182,142	1,241,250
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	53,223	60,949	0	0	0	0
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	272,801	264,325	333,878	350,572	368,100	386,506
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	54,120	49,916	57,093	59,948	62,945	66,092
PRESTACIONES SOCIALES	0	0	1,145,666	1,202,949	1,263,097	1,326,252
5111 GENERALES	779,394	668,643	687,478	660,542	693,570	728,248
GASTOS GENERALES DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE	88,724	92,048	74,100	31,500	33,075	34,729
OTROS GASTOS GENERALES	690,670	576,595	613,378	629,042	660,495	693,519
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	103,093	138,293	67,725	71,111	74,667	78,400
GASTOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS (2017-2018)			0	39,374	41,343	43,410
53 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	287,136	2,041,385	158,186	191,522	191,522	191,522
5304 PROVISION PARA DEUDORES	26,225	52,073	0	0	0	0
5314 PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0	1,761,239	0	0	0	0
5330 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	254,754	221,916	151,440	164,540	164,540	164,540
AMORTIZACION DE INTANGIBLES			6,746	26,982	26,982	26,982
5344 AMORTIZACION DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	6,157	6,157	0	0	0	0
54 TRANSFERENCIAS	44,568	45,929	53,850	56,543	59,370	62,338
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	44,568	45,929	53,850	56,543	59,370	62,338
RESULTADO OPERACIONAL	-3,975,566	2,208,214	152,503	2,750,640	3,517,846	3,468,569

CP

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)



Empresa Industrial y Comercial

Lotería de Cundinamarca

Los lunes, hágase rico

		2014	2015	2016	2017	2018	2019
48	OTROS INGRESOS	392,308	6,081,907	471,000	253,050	265,703	278,988
4805	FINANCIEROS	312,615	414,666	241,000	253,050	265,703	278,988
4810	EXTRAORDINARIOS	79,693	156,241	230,000	0	0	0
4815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	5,511,000	0	0	0	0
58	OTROS GASTOS	57,873	290,561	120,638	216,000	582,300	138,915
5801	INTERESES	56,450	235,493	0	90,000	450,000	0
5805	FINANCIEROS	1,217	666	120,000	126,000	132,300	138,915
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0	53,921	0	0	0	0
5810	OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	206	481	638	0	0	0
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-3,641,131	7,999,560	502,865	2,787,690	3,201,248	3,608,642



2014

2015

2016

2017

2018

2019

CONSIDERACIONES ESTADO DE ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Para la determinación del porcentaje de premios en poder del público vs reserva técnica para pago de premios se determinó un 60% y 40% respectivamente considerando el comportamiento del año inmediatamente anterior y el primer semestre del año 2016.

Para el año 2017 y 2018 se estimó que los premios en poder del público del sorteo extraordinario asciende al 30% de las ventas brutas considerando un nivel óptimo de ventas de los sorteos extraordinarios que disminuya el impacto en el costo por pago de premios.

Otros costos: se determinaron conforme al presupuesto aprobado para la vigencia 2016 representando un incremento principalmente en los gastos de personal y los gastos de funcionamiento.

Se ajustaron los gastos por depreciaciones y amortizaciones en el proceso de convergencia y se incluyó el efecto de la compra de equipos e intangibles producto del proyecto de modernización.

Para el 2016 se incluyen algunas modificaciones en la nomenclatura por nuevo plan de cuentas Resolución 414 de 2014. No obstante se mantienen en su mayor parte la nomenclatura del año base 2015

Se determinó un incremento del 5% en los gastos de administración y operación para los años 2016 a 2018. No obstante para el caso de los "gastos generales" se consideró una disminución del 66% en el soporte de software y mantenimiento de equipos con el desarrollo del proyecto de modernización. Lo anterior representa una disminución estimada en el rubro de "gastos generales" del 2% para el año 2016 y del 10,4% para los años 2017 y 2018.

Se incluyeron los ingresos costos y gastos estimados en la ejecución del sorteo extraordinario de navidad en asocio en el cual la lotería cuenta con una participación del 40%, considerando un incremento del 5% anual para los años 2017 y 2018

En los gastos por intereses se contempló el interés estimado desde el momento del desembolso que para el año 2017 serían 2 meses y para el año 2018 sería de 10 meses.

Para el año 2016 se contempló conceder el uso de la marca a cambio de una contraprestación porcentual de las ventas cuyo valor aproximado es de \$200 millones

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LOTERIA DE CUNDINAMARCA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE
(Cifras en Miles de Pesos)
METODO INDIRECTO



Empresa Industrial y Comercial
Lotería de Cundinamarca
Los lunes, hágase rico

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	-3,641,131	7,999,560	502,865	2,787,690	3,201,248	3,608,642
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO						
PROVISION PARA DEUDORES	26,225	52,073	0	0	0	0
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0	1,761,239	0	0	0	0
PROVISIONES SOBRE COSTOS Y GASTOS	82,492	147,578	143,267	150,430	157,952	165,850
DEPRECIACIONES	254,754	221,916	151,440	164,540	164,540	164,540
AMORTIZACIONES	6,157	6,157	6,746	26,982	26,982	26,982
PERDIDA EN BAJA DE ACTIVOS		53,921	0	0	0	0
RECUPERACION DE PROVISIONES	0	-73,117	0	0	0	0
EFFECTOS POR CONVERGENCIA	0	0	-123,406	0	0	0
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	-5,511,000	0	0	0	0
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3,271,503	4,658,327	680,912	3,129,642	3,550,722	3,966,014
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS						
DEUDORES	-9,041,520	8,195,226	9,667,925	-6,070,117	-94,500	-131,878
INVENTARIOS	0	-19,256	-10,012	-1,463	-1,537	-1,613
OTROS ACTIVOS	1,503	-280	34,624	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR	7,130,732	-8,933,998	-10,057,558	7,911,649	386,816	-63,146
OBLIGACIONES LABORALES	-131,639	-53,054	10,115	7,249	7,611	7,992
PASIVOS ESTIMADOS	2,115,678	-5,131,901	-993,373	3,690,912	4,572,192	4,796,349
OTROS PASIVOS	-121,251	130,470	-89,904	72,959	36,692	10,432
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-46,497	-5,812,793	-1,438,183	5,611,189	4,907,274	4,618,136
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-3,318,000	-1,154,466	-757,271	8,740,831	8,457,996	8,584,150
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION						
ORIGEN/RECAUDOS						
DISMINUCION EN INVERSIONES	0	262,639	0	0	0	0
INCREMENTO DE CAPITAL PROYECTO CAPITALIZACION	0	81,931	0	0	0	0
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0	344,570	0	0	0	0
APLICACIÓN / PAGOS						
TRANSFERENCIA DE EXCEDENTES A SALUD	0	0	120,000	0	1,201,764	3,201,248
PROYECTO DE MODERNIZACION (EQUIPOS E INTANGIBLES)	0	0	404,000	0	0	0
ADQUISICION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51,027	85,681	0	0	0	0
EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	51,027	85,681	524,000	0	1,201,764	3,201,248
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-51,027	258,889	-524,000	0	-1,201,764	-3,201,248
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION						
ORIGEN/RECAUDOS						
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	4,660,000	0	0	4,660,000	0	0
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	4,660,000	0	0	4,660,000	0	0
APLICACIÓN / PAGOS						
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO INTERNAS	0	4,660,000	0	0	4,660,000	0
EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	4,660,000	0	0	4,660,000	0
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	4,660,000	-4,660,000	0	4,660,000	-4,660,000	0
INCREMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	1,290,973	-5,555,577	-1,281,271	13,400,831	2,596,232	5,382,902
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	14,444,353	15,735,326	10,179,749	8,898,478	22,299,309	24,895,541
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	15,735,326	10,179,749	8,898,478	22,299,309	24,895,541	30,278,443



	ESPERADO	2014	ESPERADO	2015	ESPERADO	2016	ESPERADO	2017	ESPERADO	2018	ESPERADO	2019
VENTAS BRUTAS ORDINARIAS	38,721,572	38,721,572	37,000,708	37,000,708	38,480,736	38,480,736	42,713,617	42,713,617	48,266,387	48,266,387	49,714,379	49,714,379
VENTAS BRUTAS SORTEO EXTRA	4,496,320	4,496,320	0	0	0	0	7,560,000	7,560,000	7,938,000	7,938,000	8,176,140	8,176,140
4395 DISTRIBUCION	10,804,473	10,804,179	9,250,177	9,250,177	9,620,184	9,620,184	12,568,404	12,568,404	14,051,097	14,051,097	14,472,630	14,472,630
642001 PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO		6,847,784		9,540,061		9,235,377		10,251,268		11,583,933		11,931,451
		5,221,045		0		0		1,512,000		1,587,600		1,635,228
PREMIOS EN PODER DEL PUBLICO S. EXTRA	17,287,157		14,800,283		15,392,294		20,109,447		22,481,755		23,156,208	
		8,640,948		1,260,222		6,156,918		6,834,179		7,722,622		7,954,301
642007 RESERVA TÉCNICA PARA PAGO DE PREMIOS												
	5,186,147	5,186,148	4,440,085	4,440,085	4,617,688	4,617,688	6,032,834	6,032,834	6,744,526	6,744,526	6,946,862	6,946,862
542304 TRANSFERENCIAS RENTA MONOPOLIO 12%												
64209003 IMPUESTO LOTERIA FORANEA	2,106,872	2,090,414	1,775,971	1,775,971	1,875,936	1,875,936	2,450,839	2,450,839	2,739,964	2,739,964	2,822,163	2,822,163
OTROS COSTOS DE OPERACIÓN	6,482,684	4,582,703	5,550,106	3,214,574	5,772,110	3,246,016	7,541,043	4,115,042	8,430,658	4,320,044	8,683,578	4,535,297
GASTOS OPERACIONALES		3,820,237		5,311,404		3,576,114		3,758,411		3,936,755		4,124,018
Excedente operacional	1,350,559	-3,975,566	1,184,086	2,208,214	1,202,523	152,503	1,571,051	2,750,640	1,756,387	3,517,846	1,809,079	3,468,569
1. INDICE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
GMAO	8,402,940	1.30	8,525,978	1.54	6,822,130	1.18	7,873,453	1.04	8,256,799	0.98	8,659,315	1.00
GMA	6,482,684		5,550,106		5,772,110		7,541,043		8,430,658		8,683,578	
2. INDICE DE LOS EXCEDENTES MINIMOS DE OPERACIÓN Y RENTABILIDAD	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
EXMO	-3,975,566	(2.94)	2,208,214	1.86	152,503	0.13	2,750,640	1.75	3,517,846	2.00	3,468,569	1.92
EXME	1,350,559		1,184,086		1,202,523		1,571,051		1,756,387		1,809,079	
3. INDICE DE LA VARIACION DE LA RELACION ENTRE LA VENTA Y LA EMISION DE BILLETES	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
RVEO	0.040	0.87	0.0258	0.64	0.0310	1.20	0.0340	1.10	0.0380	1.12	0.0390	1.03
RVEI	0.046		0.0400		0.0258		0.0310		0.0340		0.0380	
4. INDICADOR DE INGRESOS	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
IBO	43,217,892	0.77	37,000,708	0.65	38,480,736	0.85	50,273,617	0.96	56,204,387	1.02	57,890,519	1.00
IBPE	56,019,600		56,839,853		45,480,867		52,489,686		55,045,330		57,728,767	
COBERTURA DEL FONDO DE RESERVAS TECNICAS	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
VALOR FONDO DE RESERVAS TECNICAS	11,963,605	5.98	7,123,611	2.37	6,280,529	2.09	10,114,708	3.37	14,837,330	4.95	19,791,631	6.60
VALOR PREMIO MAYOR	2,000,000		3,000,000		3,000,000		3,000,000		3,000,000		3,000,000	
LIQUIDEZ	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO	CALCULO	RESULTADO
AC - (FRT + INVENTARIOS)	17,055,030	0.63	13,561,505	1.03	3,580,160	1.20	19,218,392	1.23	17,188,039	1.50	17,750,131	1.56
PC - PRT	26,865,488		13,130,461		2,986,090		15,645,110		11,423,751		11,386,927	